El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	**Noviembre de 2025**
Secretaría que elabora el estudio:	**SECRETARIA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO.**
Modalidad de selección:	**SELECCIÓN ABREVADA DE MENOR CUANTÍA**
Objeto de la Contratación:	**“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN ANTE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) Y DEMÁS AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN”.**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

En el contexto nacional, las actividades económicas en Colombia se agrupan en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario, los cuales interactúan de manera complementaria para impulsar el desarrollo económico y social.

El sector primario comprende las actividades relacionadas con la explotación directa de los recursos naturales, como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la minería. Dentro de este sector, la producción agrícola y forestal tiene una especial relevancia, dado que Colombia cuenta con una amplia diversidad de ecosistemas y suelos aptos para la propagación vegetal, la producción de plántulas y el manejo de viveros, que son la base de proyectos de restauración ambiental, reforestación y desarrollo agroindustrial sostenible.

El sector secundario, por su parte, se orienta a la transformación de materias primas y la ejecución de obras civiles e infraestructura, incluyendo las actividades de construcción, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificaciones, instalaciones técnicas y equipamientos agrícolas. Este sector se constituye en un motor del desarrollo económico y del empleo, ya que promueve la inversión en infraestructura y la dinamización de las cadenas productivas vinculadas al suministro de materiales, insumos y servicios especializados.

El sector terciario comprende las actividades de servicios complementarios y de apoyo técnico, tales como consultorías, transporte, comercialización de insumos agrícolas, asistencia técnica y servicios de certificación y control, los cuales resultan esenciales para la operación y sostenibilidad de proyectos agroindustriales y ambientales.

En el marco de estos sectores, el objeto del presente proceso Mantenimiento, adecuación y fortalecimiento del vivero del municipio de Cota, Cundinamarca, con la finalidad de obtener la certificación y aprobación ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y demás autoridades que correspondan, se enmarca principalmente en el sector secundario, dado que implica la ejecución de actividades de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura productiva agrícola, y de manera complementaria en el

sector primario, por cuanto contribuye al fortalecimiento de la capacidad de producción vegetal y a la sostenibilidad ambiental del territorio.

Desarrollo del sector secundario en la construcción y mantenimiento de infraestructura agrícola

El desarrollo de este tipo de proyectos representa una expresión concreta del sector secundario, en la medida en que:

- Transforma materiales e insumos (acero, concreto, plásticos técnicos, estructuras metálicas y elementos fitosanitarios) en obras funcionales para la producción vegetal.
- Actúa como motor económico local, generando empleo directo e indirecto y fortaleciendo los encadenamientos con proveedores de materiales, equipos e insumos agrícolas.
- Tiene un impacto ambiental y social positivo, al mejorar las condiciones de producción sostenible, apoyar la educación ambiental y contribuir a la protección del patrimonio natural del municipio.
- Incorpora criterios de innovación y sostenibilidad, mediante el uso de materiales resistentes, prácticas de eficiencia energética y el cumplimiento de los estándares exigidos por el ICA para la certificación de viveros.
- Promueve el desarrollo de infraestructura agrícola y ambiental, necesaria para garantizar la trazabilidad y calidad de la producción vegetal del municipio.

En este sentido, el proyecto de mantenimiento y fortalecimiento del vivero municipal no solo se asocia con la ejecución de obras civiles menores y la adecuación de instalaciones, sino también con la consolidación de un espacio productivo que articula la construcción sostenible con la gestión ambiental y el desarrollo agropecuario local.

Clasificación sectorial y códigos CIIU aplicables

De acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el proceso se clasifica dentro del macro sector secundario, asociado a las actividades de construcción y adecuación de infraestructura, y se complementa con actividades propias del sector primario relacionadas con servicios de vivero y propagación vegetal.

Con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Rev. 4, las clases relacionadas con el objeto contractual son:

- 4112 construcción de edificios no residenciales: incluye la construcción, mantenimiento o adecuación de edificaciones destinadas a actividades de producción agrícola o industrial, como invernaderos, centros de propagación vegetal y bodegas.
- 72121202 servicios de construcción de invernaderos: comprende la instalación, remodelación y adecuación de estructuras agrícolas y de silos.
- 72103300 servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura: aplicable a las actividades de reparación, reforzamiento y mantenimiento de instalaciones existentes.
- 70111602 servicios de vivero: relacionados con la producción, mantenimiento y propagación de material vegetal, vinculados a procesos de certificación agropecuaria.

En consecuencia, el proceso de “Mantenimiento, adecuación y fortalecimiento del vivero del municipio de Cota-Cundinamarca” se ubica principalmente en el sector secundario, con componentes del sector primario, ya que integra actividades de construcción, mantenimiento de infraestructura agrícola y producción vegetal certificada. Este tipo de intervención contribuye directamente al cumplimiento de las metas ambientales, al fortalecimiento institucional y al desarrollo económico sostenible del municipio.

1.2. Económico

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y del sector terciario donde se incluye el objeto del presente proceso contractual **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN ANTE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) Y DEMÁS AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN".**

Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

Según como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector terciario de la economía dentro del cual se incluyen las entidades que proveen el ***"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN ANTE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) Y DEMÁS AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN"*.**

1.2.1 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02**, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base en las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

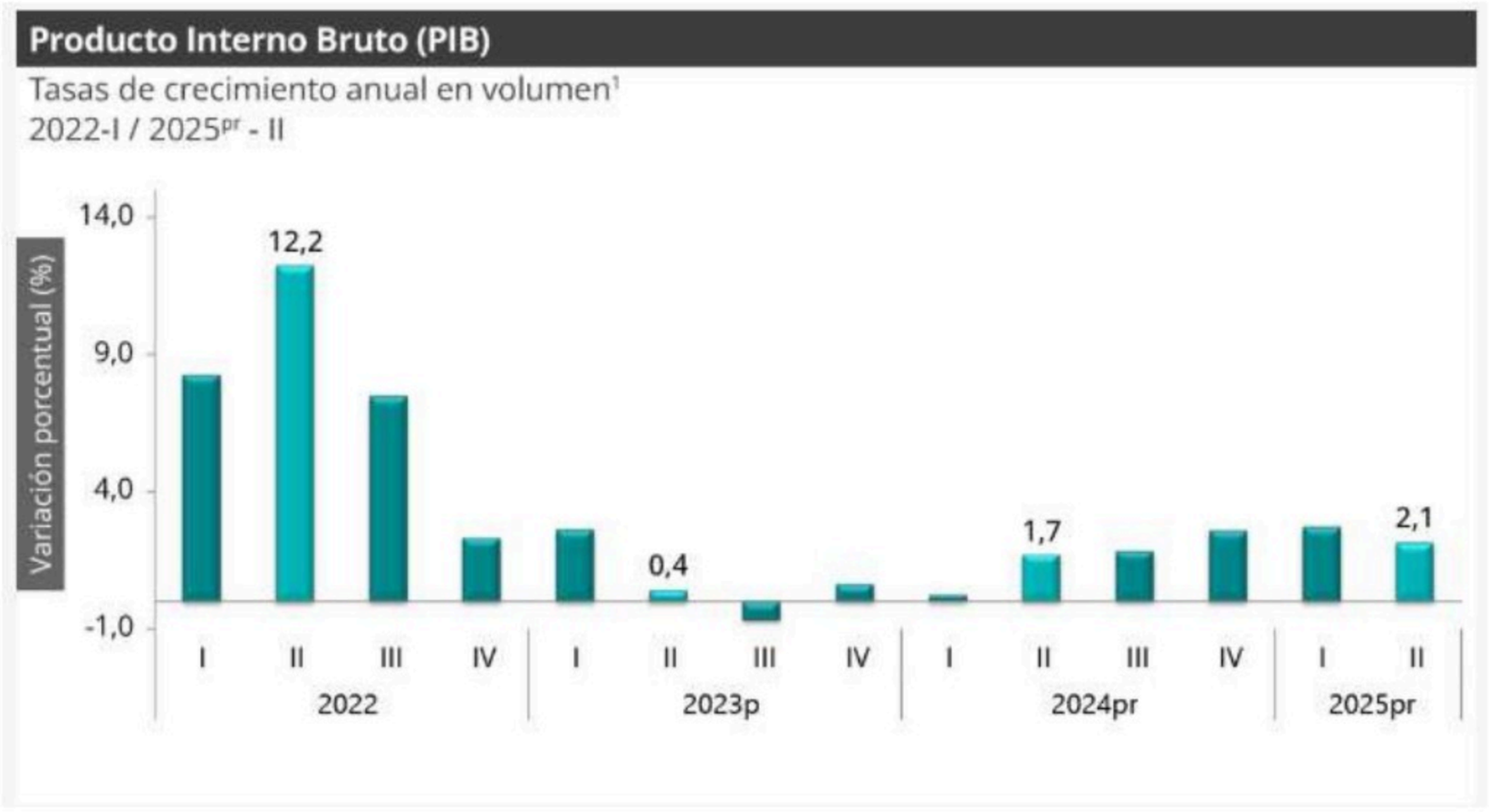
1.2.2 Producto Interno Bruto (PIB)

Revisados los crecimientos económicos del país durante el segundo trimestre del año 2025 y en comparación con el año 2024, tenemos lo siguiente:

Periodo – Variación anual %

2024 - I: 0,2%
2024 - II: 1,7%
2024 - III: 1,8%
2024 - IV: 2,6%
2025 - I: 2,7%
2025 – II: 2,1%

Gráfico No. 1



Fuente: **Fuente:** DANE – (PIB) II trimestre 2025.

El Producto Interno Bruto de una economía relaciona una variable representativa al crecimiento de dicha economía en un periodo de tiempo relativa a los niveles de producción del mercado. Según la definición del Banco de la Republica: el PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado, generalmente se mide por trimestres o anual. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

Teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenece a las actividades de servicio, a continuación, se presenta su participación en la economía nacional tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025pr publicado por el DANE el 15 de agosto de 2025, donde el mismo en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver Gráfico 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Valor agregado por actividad económica

Gráfico No. 2

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025Pr-II / 2024Pr-II	2025Pr/ 2024Pr	2025Pr-II / 2025Pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente. DANE – (PIB) II trimestre 2025

Valor agregado por actividad económica Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver gráfico 2:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%.
- Cultivo permanente de café decrece 15,8%.
- Ganadería crece 8,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%.
- Pesca y acuicultura crece 25,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 14,1%.
- Ganadería crece 2,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.
- Pesca y acuicultura crece 4,8%.

Gráfico No. 3

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,1	13,0	1,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-1,1	3,2	-6,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,5**	**11,4**	**-2,4**

Fuente. DANE – (PIB) II trimestre 2025

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver gráfico 3):

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,1%.

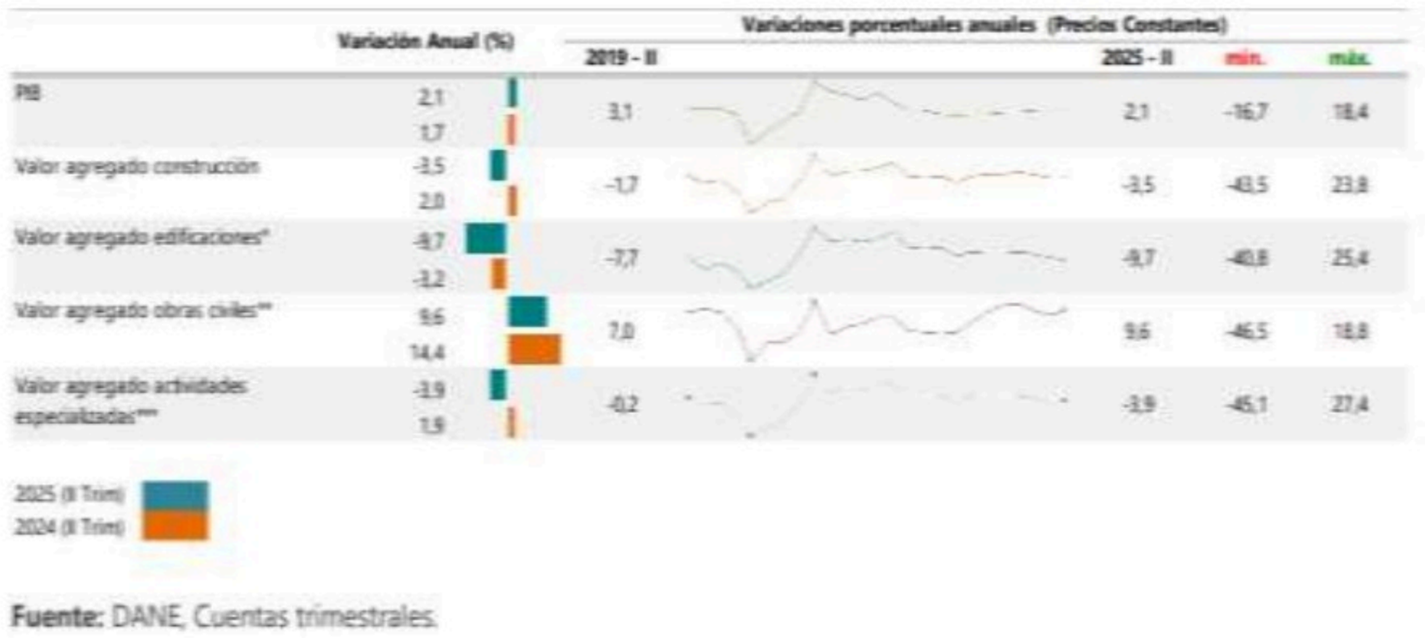
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,7%.

De acuerdo a lo anterior, El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 2.1% en el segundo trimestre de 2025, en comparación con el mismo período del año anterior. Este crecimiento se produce tanto en la serie original como en la serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025p (II trimestre)

Gráfico No. 4



Fuente. DANE – (PIB) II trimestre 2025

En el segundo trimestre de 2025 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-9,7%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 9,6% y el de las actividades especializadas decreció en 3,9%.

1.2.3 Inflación

La inflación como indicador macroeconómico, permite medir la valoración de los precios (valor del dinero) de la economía y genera un estándar frente a la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) que pueden llegar a tener los agentes económicos en cuanto se pueden enriquecer o empobrecer, con la misma cantidad de dinero, según el nivel de los precios del mercado.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Gráfico No. 5

Información septiembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0.24	0,32	4.58	4,55	5.81	5,18

Fuente: DANE, IPC

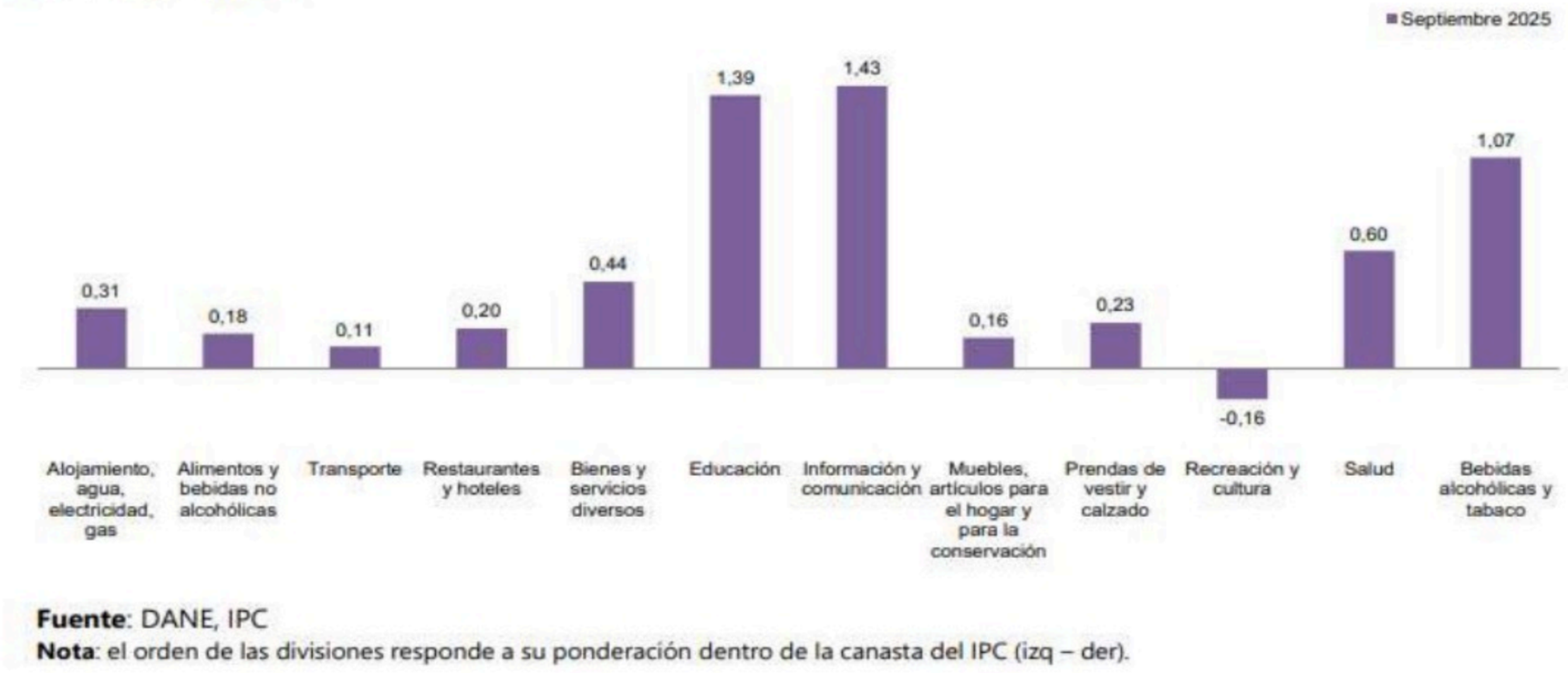
Fuente. DANE, IPC Actualizado 7 octubre de 2025

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Gráfico No. 6



Fuente. DANE – Índice de precios al consumidor (IPC) – septiembre 2025

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, frente a agosto de 2025. La división Información y comunicación registró una variación mensual de 1,43%, siendo esta la mayor variación mensual. En septiembre de 2025 el único incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%).

La división Educación registró una variación mensual de 1,39%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En septiembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (2,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (0,72%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: otros gastos en educación superior (0,04%), cursos de educación no formal (0,11%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (0,13%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,16%, siendo esta la única con variación mensual negativa. En septiembre de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: cines y teatros (-1,92%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-0,85%) y aparatos de procesamiento de información y hardware (-0,61%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: libros de texto: textos guías para clase (0,68%), plantas naturales: ramos de flores, matas, arbustos (0,68%) y artículos para pintura y dibujo (0,39%).

La división Transporte registró una variación mensual de 0,11%, siendo esta la menor variación positiva mensual. En septiembre de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-0,80%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (-0,42%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-0,25%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte escolar (2,71%), peajes (0,70%) y mantenimiento y reparaciones efectuadas en el taller (0,63%).

En septiembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales, servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con 0,04 puntos porcentuales y frutas frescas con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: tomate con -0,05 puntos porcentuales, gas con -0,01 puntos porcentuales y hortalizas y legumbres frescas con -0,01 puntos porcentuales.

Panorama a nivel mundial

Perspectivas económicas mundiales

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3 % en 2025 —una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores—, y solo se espera una leve recuperación en 2026-27.

El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos.

Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

Gráfico No. 7

	PIB real (%)						Revisión*	
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	2025f	2026f
Mundo	3.3	2.8	2.8	2.3	2.4	2.6	-0.4	-0.3
Economías avanzadas	2.9	1.7	1.7	1.2	1.4	1.5	-0.5	-0.4
Economías emergentes y en desarrollo	3.8	4.4	4.2	3.8	3.8	3.9	-0.3	-0.2
Asia oriental y el Pacífico	3.6	5.2	5.0	4.5	4.0	4.0	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	1.5	3.6	3.6	2.4	2.5	2.7	-0.1	-0.2
América Latina y el Caribe	4.0	2.4	2.3	2.3	2.4	2.6	-0.2	-0.2
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.6	1.9	2.7	3.7	4.1	-0.7	-0.4
Asia meridional	6.0	7.4	6.0	5.8	6.1	6.2	-0.4	-0.1
África al sur del Sahara	3.9	2.9	3.5	3.7	4.1	4.3	-0.4	-0.2

Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2025.

El crecimiento de América Latina y el Caribe (ALC) se desaceleró al 2,3 % en 2024 a pesar del sólido crecimiento regional que comenzó en la segunda mitad del año pasado. En el primer trimestre de 2025, la fuerte recuperación de los sectores agrícolas de Brasil y México contrarrestó una contracción de la actividad industrial y el crecimiento casi estancado del sector de servicios. Argentina continuó con su fuerte recuperación que empezó a fines de 2024. Aparte de la agricultura y la minería, los indicadores de actividad económica hasta mayo apuntan a un debilitamiento del crecimiento en la región. La inflación general sigue relativamente contenida pese a la volatilidad de los precios de los alimentos, aunque sigue siendo un poco superior a las metas de los bancos centrales.

El aumento de las barreras comerciales y la mayor incertidumbre a nivel mundial están afectando la actividad en ALC, en particular mediante las exportaciones, la inversión y los canales de confianza. México, la segunda economía de la región, ha sido la más directamente afectada, con un arancel del 25 % sobre las importaciones a Estados Unidos que no cumplan con el Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá. Todos los demás países de la región enfrentan un arancel del 10 % sobre las exportaciones a Estados Unidos, excluidos los productos energéticos.

Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 y un 2,4 % en 2026 a medida que el crecimiento se debilite en la mayoría de las economías, excepto en Argentina, Colombia, Ecuador y el Caribe. La previsión implica una revisión a la baja del crecimiento de la región de 0,2 puntos porcentuales, y más de la mitad de las economías de ALC registrarán una rebaja con respecto a proyecciones anteriores. Es probable que el aumento de las restricciones comerciales y los menores precios de los productos básicos disminuyan los ingresos de exportación en medio de una mayor incertidumbre en el entorno externo. El pronóstico de crecimiento de México para 2025 se revisó significativamente a la baja, de 1,3 puntos porcentuales a 0,2 % en 2025, y el país crecerá un 1,1 % en 2026.

Se pronostica que el crecimiento de Brasil se reducirá un tercio hasta llegar a alrededor del 2,4 % en 2025 y el 2,2 % en 2026, a medida que las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso afectarán la inversión y el gasto de los consumidores. Se espera que el crecimiento de México disminuirá marcadamente hasta el 0,2 % en 2025 y el 1,1 % en 2026, dado que las exportaciones a Estados Unidos, que representan el 80 % del total de las exportaciones de bienes, se verán gravemente afectadas por los aranceles en medio de la persistente incertidumbre en materia de inversión y políticas comerciales. Según las previsiones, la economía de Argentina se recuperará, y crecerá un 5,5 % en 2025 y un 4,5 % en 2026, respaldada por la estabilización macroeconómica tras dos años de recesión. Por su parte, Colombia crecerá un 2,5 % en 2025 y un 2,7 % en 2026, gracias a la recuperación del consumo y la inversión privados a medida que se modere la inflación. Se espera que la economía de Chile crezca un 2,1 % en 2025 y un 2,2 % en 2026, impulsada por la inversión en minería y el aumento de las exportaciones de metales. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,9 % en 2025 y un 2,5 % en 2026, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere.

En el Caribe, el crecimiento previsto para 2025 será del 3,9 %, y en 2026 del 5,8 %, liderado por la expansión del sector petrolero de Guyana. Si se excluye Guyana, se espera un crecimiento del 3,0 % en 2025 y el 3,1 % en 2026, impulsado por una recuperación moderada del turismo y las remesas. De acuerdo con las estimaciones, el crecimiento de América Central llegará a un 3,5 % en 2025 y un 3,6 % en 2026, respaldado por las exportaciones de servicios y la mejora del consumo.

Estos pronósticos están expuestos a diversos riesgos de deterioro. Las restricciones comerciales adicionales en el marco de una revisión del Acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá podrían reducir aún más las exportaciones de México. Una desaceleración más pronunciada de lo previsto en el crecimiento de Estados Unidos disminuiría considerablemente la demanda de bienes y servicios de los países de ALC. Un menor crecimiento en China podría hacer bajar la demanda de productos básicos, especialmente cobre de Chile y Perú, que es un importante insumo para el sector de energía renovable de China. Las condiciones financieras mundiales más restrictivas podrían socavar los esfuerzos de consolidación fiscal en curso.

Aunque ALC enfrentará dificultades económicas significativas en 2025, se espera que la región se recupere en 2026 y 2027, apoyada por la disminución de la inflación y una consolidación fiscal exitosa. No obstante, los factores internacionales influirán en los resultados económicos de la región más de lo habitual, y los precios de los productos básicos y la demanda mundial desempeñarán un papel clave. (Mundial, Perspectivas económicas mundiales, 2025)

1.2.4 Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

En este sentido, es importante mencionar que la Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar a diario la TRM, con base en las operaciones registradas durante el día hábil anterior.

Análisis del dólar en el año 2025

El año comenzó con una TRM de 4,409.15 el miércoles 1 de enero y cerró en 3,900.82 el jueves 23 de octubre. Representados en una altísima diferencia de unos -508.33 pesos, se devaluó la TRM durante este período, sobre todo en estos últimos días.

El promedio de la TRM durante este período fue de 4,112.09, muy lejos de la mayoría de precios que se presentaron en este año. La variación fue del -11.53%, lo que significa que hubo un aumento dramático en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de 3,808.12, mientras que el valor máximo fue de 4,416.69 y se alcanzó el jueves 10 de abril. Demasiado distante de la TRM más alta del histórico, retornando a precios bajos que tenía hace algún tiempo atrás.

La mediana de la TRM fue de 4,116.71, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la TRM estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de los precios de las TRM en el año fue cercano a 4,100.

La desviación estándar fue de 138.02, lo que indica que los valores estuvieron moderadamente dispersos. El coeficiente de variación fue del 3.36%, mostrando una variabilidad moderada de la TRM durante este año. (2025, Dolar hoy TRM Colombia, 2025).

Gráfico No. 8



Fuente. Gráfica TRM, 23 octubre – 2025

Las gráficas del precio del dólar en Colombia proporcionan una visión clara de la evolución y comportamiento de esta divisa, permitiendo un seguimiento histórico visual de sus fluctuaciones.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercados financieros que transan divisas, valores, acciones, etc. (bienes intangibles).

1.2.5 Variación de Salarios Mínimos

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es una herramienta fundamental para garantizar una remuneración básica a los trabajadores y regular las condiciones laborales en el país. A pesar de que algunos trabajadores ganan más que el salario mínimo, este sigue siendo un pilar en la política social y económica del país, con un impacto directo en la calidad de vida de millones de colombianos. Cada año,

el Gobierno ajusta este salario en función de la inflación y otros factores económicos, buscando equilibrar las necesidades sociales y las condiciones de la economía nacional.

La variación del salario mínimo en Colombia a lo largo de los años tiene diversas justificaciones, que pueden estar relacionadas con varios factores económicos, sociales y políticos.

El Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) es el monto mínimo establecido por el gobierno colombiano para que un empleador pague a sus asalariados por el trabajo realizado durante un periodo establecido contractualmente. En Colombia, para el año 2025 el salario mínimo se fijó en el valor de $1.423.500, es decir, un 8,68% más que en el 2024, este valor corresponde a un ajuste sobre el costo de vida para la población colombiana y en general de los productos de la canasta básica familiar, la cual tiene una correlación directa con el ajuste anual de la inflación o el valor del peso colombiano.

Dentro del análisis macroeconómico, es totalmente relevante tener en cuenta esta variable en la medida que el salario mínimo determina el incentivo más propicio para el aprovechamiento de la fuerza laboral como recurso principal de los sectores productivos. Para el caso del sector servicios, es evidente la importancia del recurso humano como el pilar de la sostenibilidad y la proyección óptima de desempeño de los proyectos que se puedan llegar a ejecutar en el sector, dado que el profesional, el técnico y demás prestadores de mano de obra calificada o no, es el principal activo en la prestación de servicios.
El salario mínimo tiene efectos adversos en los flujos del empleo: reduce la creación y aumenta la destrucción de puestos de trabajo. Así mismo, aumenta la separación y reduce la contratación de trabajadores, todo lo cual conlleva pérdidas de empleo formal. Si bien hay efectos positivos en el ingreso de la mayoría de los hogares, se observan impactos negativos en los ingresos de las familias más pobres, que corresponden al primer cuantil.

Gráfico No. 9



Fuente. Banco de la Republica – 2025

A algunas de las razones más comunes para las fluctuaciones en el salario mínimo en Colombia son:

- **Inflación:**

La inflación es un factor importante que influye directamente en el ajuste del salario mínimo. Si los precios de los bienes y servicios aumentan debido a la inflación, el poder adquisitivo de los trabajadores se ve afectado. Para compensar la pérdida de poder adquisitivo, el salario mínimo suele ajustarse anualmente.

Por ejemplo, en años de alta inflación, el aumento del salario mínimo puede ser más significativo para mitigar el impacto de los precios al consumidor.

- **Crecimiento Económico:**

El desempeño de la economía nacional también influye en el salario mínimo. En años de crecimiento económico, el gobierno puede tener más margen para aumentar el salario mínimo, ya que la economía produce más bienes y servicios y hay una mayor recaudación fiscal. Por el contrario, en periodos de recesión o desaceleración económica, los aumentos pueden ser más modestos o incluso inexistentes.

- **Negociación Social:**

En Colombia, los aumentos del salario mínimo son decididos por el gobierno en conjunto con sindicatos y gremios empresariales. Este proceso de negociación social involucra discusiones sobre la viabilidad de los aumentos propuestos, la necesidad de mejorar el bienestar de los trabajadores, y la capacidad de las empresas para asumir estos costos. En algunas ocasiones, los incrementos en el salario mínimo se producen en un contexto de presión sindical para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

- **Competitividad y Productividad:**

En algunas ocasiones, los incrementos salariales están vinculados a la competitividad del país y la productividad de la fuerza laboral. Si la productividad laboral aumenta (es decir, los trabajadores producen más bienes y servicios por unidad de trabajo), el salario mínimo podría ajustarse al alza para reflejar estos cambios.

- **Condiciones Sociales y Políticas:**

Los aumentos en el salario mínimo también pueden ser influenciados por consideraciones sociales y políticas. En períodos de crisis o de agitación social, el gobierno podría optar por un aumento más alto para apaciguar las tensiones sociales y mejorar la calidad de vida de los trabajadores más vulnerables.

- **Ajustes por Factores Internacionales:**

Las políticas económicas internacionales y las fluctuaciones en los mercados globales también pueden influir en las decisiones del gobierno colombiano respecto al salario mínimo. Factores como el precio del petróleo (que es una de las principales exportaciones de Colombia) o las crisis económicas internacionales pueden afectar la capacidad del gobierno para realizar incrementos salariales.

AÑO	SALARIO MÍNIMO	VARIACIÓN VS AÑO ANTERIOR
2020	$877,803.00	6.00%
2021	$908,526.00	3.50%
2022	$1,000,000.00	10.07%
2023	$1,160,000.00	16.00%
2024	$1,300,000.00	12.07%
2025	$1,423,500.00	9.50%

1.2.6 Desempleo

Información septiembre 2025

Gráfico No. 10. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional septiembre (2024-2025)



Fuente. DANE Tasa global de participación, ocupación y desocupación octubre - 2025

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Comunicado de prensa

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2025. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que la Tasa de Desocupación (TD) para el total nacional en septiembre de 2025 fue del 8,2%, lo que representa una disminución estadísticamente significativa de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) frente al mismo mes del año anterior (9,1%). Es la tasa de desocupación más baja de toda la serie histórica.

A su vez, la Tasa Global de Participación (TGP) en septiembre de 2025 fue de 63,9%. Por su parte, la Tasa de Ocupación (TO) se ubicó en 58,7%, mientras que en septiembre de 2024 fue de 57,7%. En cuanto a la brecha de género en la Tasa de Desocupación para el total nacional, se registró una disminución de 2,0 p.p., al pasar de 4,6 p.p. en septiembre de 2024 a 2,6 p.p. en septiembre de 2025. La Tasa de Desocupación disminuyó reflejando una variación estadísticamente significativa para las mujeres (2,2 p.p.) y en hombres se redujo en (0,1 p.p.).

En el caso de la población ocupada, todos los dominios geográficos presentaron crecimiento. A nivel nacional, la población ocupada aumentó significativamente en 714 mil personas respecto al año anterior. Este crecimiento presentó variaciones porcentuales estadísticamente significativas en los dominios geográficos de 13 ciudades y A.M. (2,7%), Otras cabeceras (5,7%) y en 10 ciudades (4,6%).

Por ramas de actividad económica Industrias manufactureras (244 mil personas), y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (188 mil personas), fueron las ramas de actividad económica con mayores aumentos en el número de ocupados para septiembre de 2025. En contraste, se registró disminución en Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos con 212 mil personas menos en el número de ocupados.

En comparación con el mes de septiembre de 2024, la población desocupada a el total nacional presentó una disminución de 204 mil personas. Este descenso se presentó principalmente en los dominios geográficos de 10 ciudades con una variación porcentual de -10,5% (variación estadísticamente significativa), 13 ciudades y áreas metropolitanas con -9,7%, en otras cabeceras con una variación porcentual de -7,8% y en centros poblados y rural disperso -6,6%.

Durante el periodo julio – septiembre 2025, la Tasa de Desocupación fue del 8,5% y la Tasa de Ocupación fue 58,7%. Respecto al mismo periodo del año anterior estas tasas presentaron variaciones estadísticamente significativas. Por su parte, la Tasa Global de Participación se ubicó en 64,1%.

Las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este periodo fueron: Quibdó (24,0%) con una diferencia de 0,9 p.p. respecto al mismo periodo del 2024 (24,9%), seguido de Riohacha (14,2%), Sincelejo (11,5%) e Ibagué (11,4%), esta última con una variación estadísticamente significativa. En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Medellín A.M. (6,4%), Villavicencio (6,6%) y Florencia (7,6%).

La población joven registró una disminución significativa en la Tasa de Desocupación que se ubicó en 14,6% para el trimestre julio – septiembre 2025. Para el mismo periodo de referencia, las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este segmento de población fueron: Quibdó (34,5%), Riohacha (23,3%) y Sincelejo (20,9%). En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Florencia (11,1%) y Medellín A.M. (11,2%) y Villavicencio (11,8%).

Por último, la Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar para el total nacional en septiembre de 2025 fue del 8,8%. Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar fue del 8,5% en septiembre de 2025 y de 8,1% para el mismo mes del año anterior.

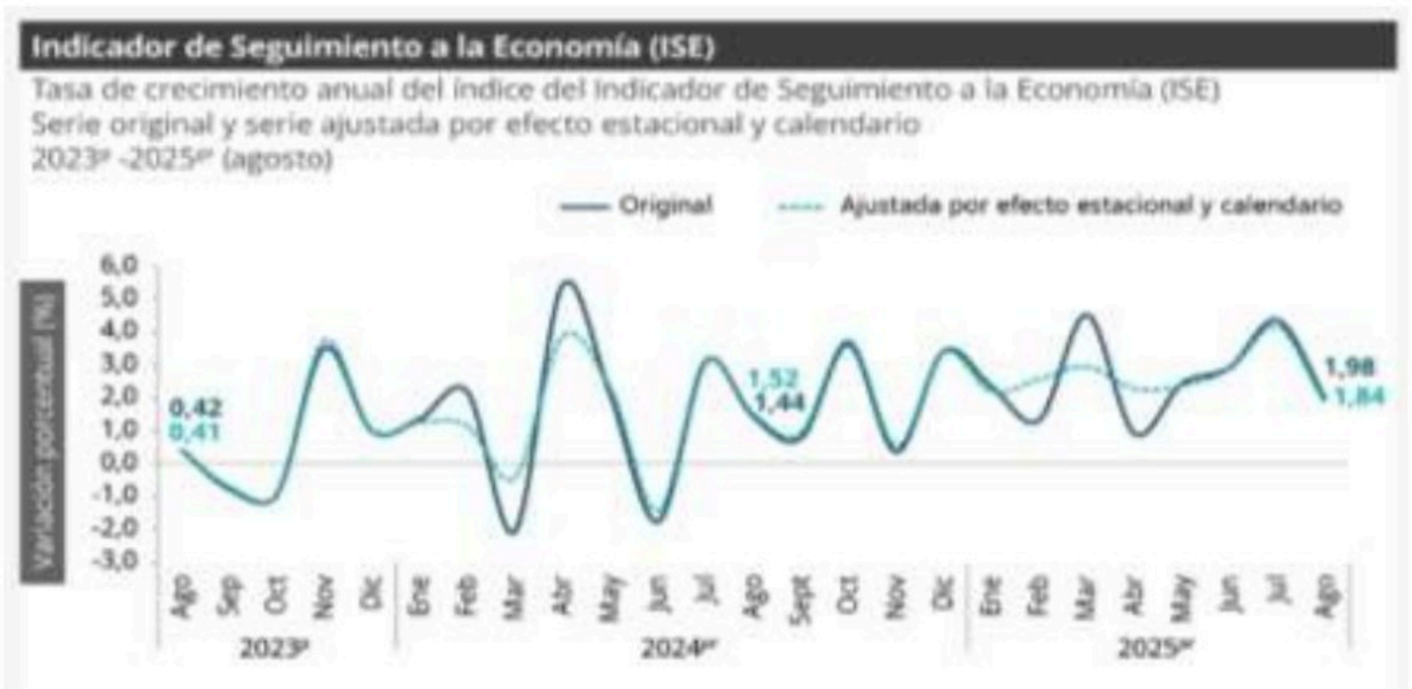
1.2.7 Conclusión – Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Gráfico No. 11



Fuente. DANE ISE 20 octubre - 2025

Para el mes de agosto de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 126,47, lo que representó un crecimiento de 1,98% respecto al mes de agosto de 2024pr.

Gráfico No. 12.

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original 2022 - 2025pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

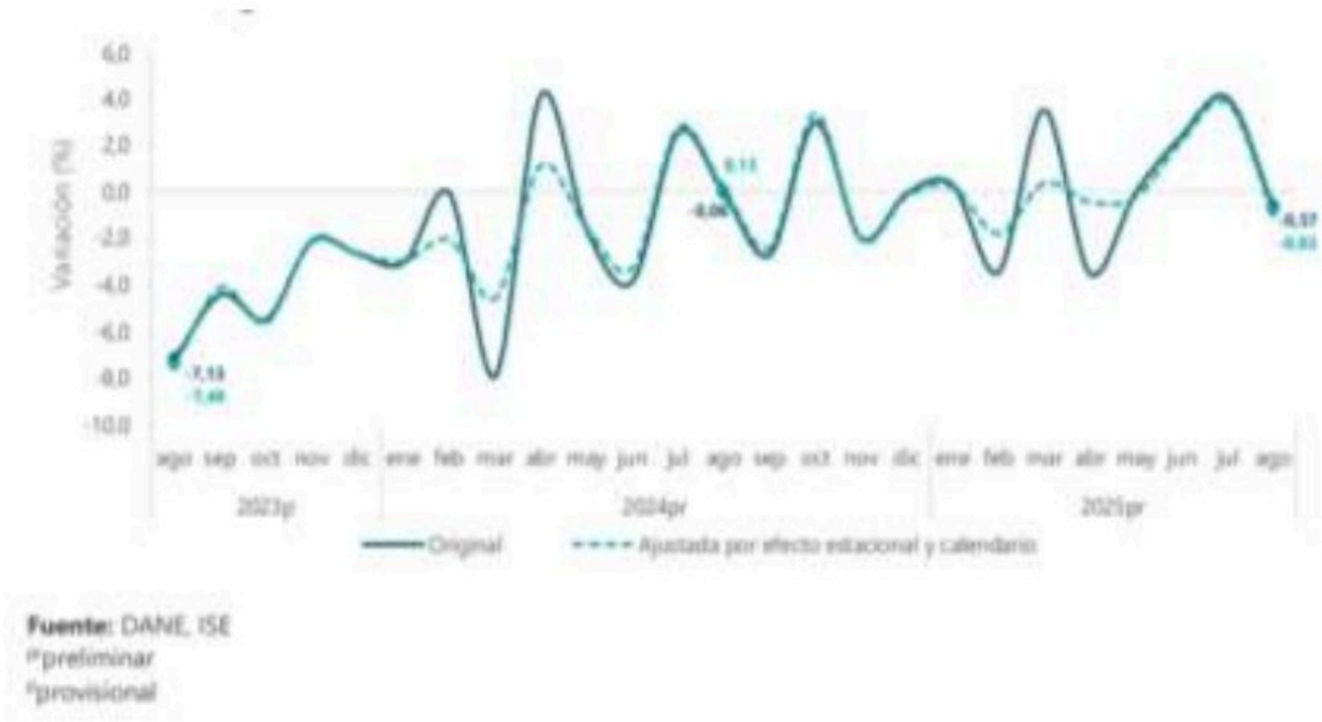
Fuente: DANE, ISE

Para el mes de agosto de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 126,47, lo que representó un crecimiento de 1,98% respecto al mes de agosto de 2024pr (124,01).

Actividades secundarias

Gráfico No. 13.

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2023p - 2025pr (agosto)



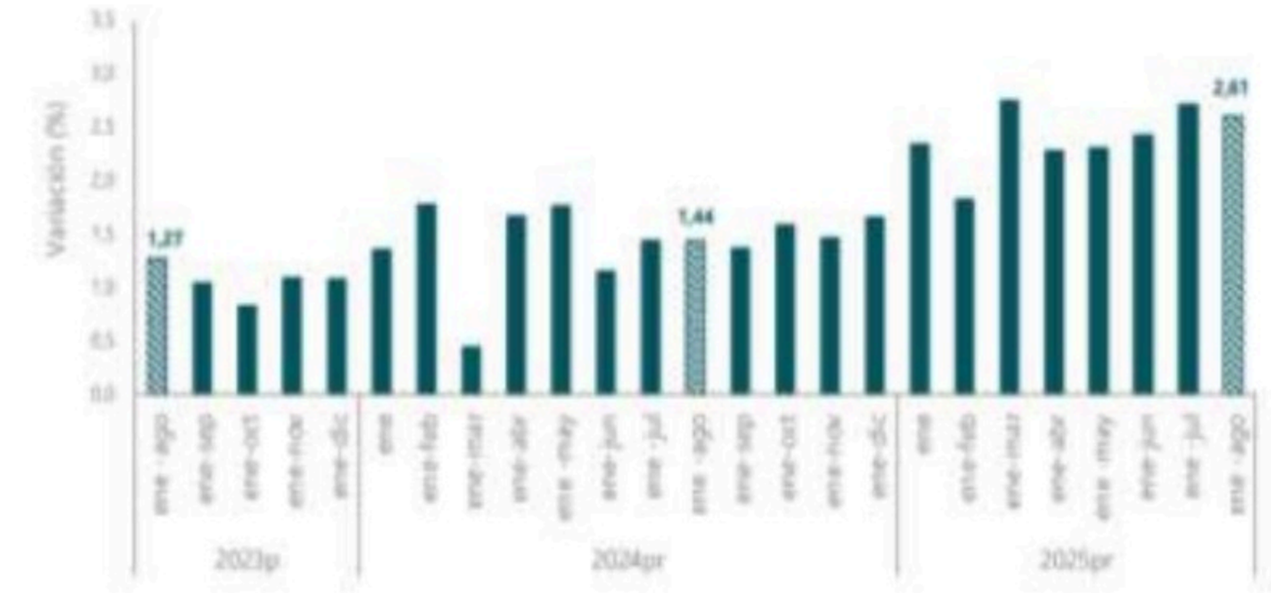
Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Fuente: DANE, ISE

Para el mes de agosto de 2025pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 101,12, lo que representó un decrecimiento de 0,57% respecto al mes de agosto de 2024pr (101,70). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2025pr, se ubicó en 96,82, lo que representó un decrecimiento de 0,83% respecto al mes de agosto de 2024pr (97,63).

Gráfico No. 14.

Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2023p - 2025pr (enero-agosto)



Fuente: DANE, ISE
*preliminar
*provisional

Fuente: DANE, ISE

Para el periodo enero-agosto de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,61% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero - agosto registró un crecimiento de 1,44%.

1.2.8 Estudio Microeconómico sobre el sector.

El estudio de análisis microeconómico permite comprender el comportamiento de los principales agentes económicos que intervienen en el mercado relacionado con el mantenimiento, adecuación y fortalecimiento del vivero municipal, en particular aquellos vinculados a las actividades de construcción, adecuación de infraestructura agrícola, suministro de materiales especializados, y servicios ambientales y agropecuarios.

A diferencia del análisis macroeconómico, que observa las tendencias globales, el enfoque microeconómico examina cómo las decisiones de los proveedores, contratistas, consumidores institucionales y entes reguladores afectan directamente la dinámica de precios, la competencia, la oferta y la demanda de bienes y servicios asociados al objeto contractual. En este sentido, el análisis es plenamente pertinente, ya que busca establecer la capacidad del mercado para responder de manera eficiente, oportuna y competitiva a las necesidades específicas de la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico del Municipio de Cota.

La microeconomía estudia cómo interactúan los agentes económicos (productores, consumidores, trabajadores y Estado) en mercados específicos. En el contexto del presente proceso, los agentes relevantes son:

Los oferentes o contratistas, que corresponden a empresas especializadas en construcción y mantenimiento de infraestructura agrícola (invernaderos, viveros y sistemas de riego), así como en instalación de luminarias y redes complementarias.

La demanda institucional, representada por la Alcaldía Municipal de Cota, que requiere fortalecer su infraestructura ambiental y productiva para cumplir los estándares exigidos por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y otras autoridades competentes.

Los proveedores de insumos y materiales, que participan en la cadena productiva mediante el suministro de acero, estructuras metálicas, polietileno, mallas, pinturas, elementos eléctricos y componentes de riego.

El comportamiento de estos agentes refleja un mercado con competencia moderada, conformado por un número limitado pero suficiente de oferentes con experiencia comprobada en proyectos similares, lo cual garantiza la pluralidad de participación y la posibilidad de comparar precios de mercado. Las cotizaciones obtenidas evidencian una estructura de precios estable, con márgenes de variación razonables frente a los costos directos de materiales e insumos, lo que sugiere un entorno competitivo y sin indicios de concentración o monopolio.

La interacción entre estos actores genera un equilibrio económico en el mercado de servicios especializados, donde la entidad estatal demanda obras y adecuaciones de carácter técnico-ambiental, y las empresas del sector secundario y agropecuario ofrecen soluciones que integran eficiencia operativa, cumplimiento normativo y sostenibilidad ambiental.

En términos de desempeño económico sectorial, se observa que las actividades agropecuarias, ambientales y de infraestructura verde mantienen un comportamiento positivo, impulsadas por políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible, la adaptación al cambio climático y la producción limpia. Estos programas, sumados a los procesos de certificación del ICA, han estimulado la demanda de servicios de adecuación, mantenimiento y fortalecimiento de viveros, configurando un nicho económico con potencial de crecimiento y generación de empleo verde.

En el marco microeconómico, el análisis confirma que el presente proceso se desarrolla dentro de un entorno de mercado activo y dinámico, con suficiente capacidad de oferta local y regional para atender los requerimientos técnicos de la contratación. Esto permite concluir que el sector presenta condiciones favorables de competencia y equilibrio, garantizando la viabilidad económica y operativa del proyecto de mantenimiento, adecuación y fortalecimiento del vivero del municipio de Cota.

1.2.8.1. Factores Económicos Relevantes para el Proceso

El comportamiento económico del sector de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura agrícola, junto con el mercado de suministro de materiales y equipos especializados para viveros, incide de manera directa en la determinación de precios, la competitividad y la capacidad de oferta de los proveedores. Los factores más relevantes que influyen en la estructura de costos del presente proceso son los siguientes:

Costo de los materiales e insumos de construcción agrícola

El proyecto requiere materiales como guayas galvanizadas, grilletes, tubos PVC corrugados, plásticos de polietileno de diferentes calibres, mallas de sombra, cubresuelos, pinturas anticorrosivas, cadenas metálicas, poleas, luminarias solares, postes de concreto y elementos complementarios para el sistema de riego. La variación en los precios de estos insumos —particularmente los derivados del acero, del petróleo y de materiales plásticos importados impacta de forma directa el valor final de las propuestas. La demanda estacional de este tipo de materiales en proyectos de infraestructura verde y agrícola también puede generar fluctuaciones en los costos.

Costo de la mano de obra técnica y especializada

El mantenimiento y fortalecimiento de viveros requiere personal calificado en soldadura, estructuras metálicas, electricidad, instalación de sistemas de riego, montaje de invernaderos y obras menores. Los salarios en estos oficios, regulados por el mercado local y las condiciones de la industria de la construcción, constituyen un componente significativo dentro de la estructura de costos. En especial, la disponibilidad de mano de obra en el área de Sabana Centro (Cundinamarca) puede influir en los tiempos de ejecución y en los precios de cotización.

Costos asociados a certificaciones y cumplimiento normativo

El proceso tiene como finalidad obtener la certificación y aprobación del vivero ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), por lo que deben considerarse los costos asociados a la adecuación técnica, cumplimiento de estándares fitosanitarios, normativas ambientales y requisitos de bioseguridad. Estos ajustes implican inversiones adicionales en infraestructura, señalización, drenaje, control de plagas y manejo adecuado de residuos.

Costos logísticos y de transporte

El traslado de materiales voluminosos (guayas, tubos, plásticos, postes, luminarias) desde los centros de distribución hacia el municipio de Cota genera costos logísticos importantes. Los gastos por transporte, descarga, almacenamiento temporal y desplazamiento del personal técnico inciden de manera significativa en la estructura de precios, especialmente cuando los trabajos se desarrollan en zonas rurales o con acceso restringido.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) e inflación sectorial

La inflación y la variación del IPC nacional afectan directamente los precios de los materiales de construcción, los combustibles, los insumos agrícolas y la mano de obra calificada. Durante los últimos años, el incremento sostenido en el costo de los materiales derivados del acero y del plástico ha sido un factor determinante en la actualización de precios de obras de mantenimiento e infraestructura liviana.

Demanda institucional estable y política pública ambiental

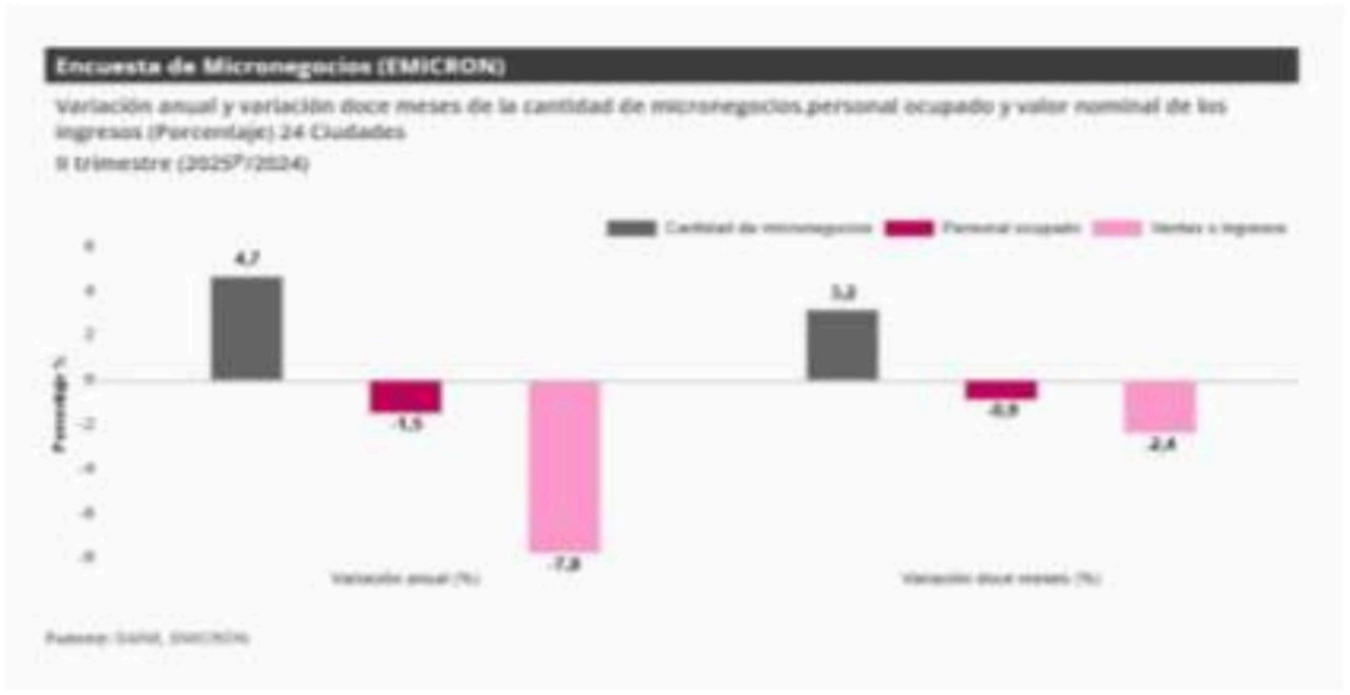
Los municipios, a través de sus Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Económico, mantienen una demanda constante de proyectos orientados a la sostenibilidad ambiental, reforestación y fortalecimiento de viveros municipales. Esta política pública promueve una oferta creciente de empresas y consorcios especializados en obras menores, adecuaciones técnicas y mantenimiento de infraestructura agrícola, lo que garantiza condiciones adecuadas de competencia y pluralidad de oferentes en el mercado.

En conjunto, estos factores determinan el contexto económico del proceso y explican la variación razonable de las cotizaciones recibidas, reflejando un entorno de competencia técnica y equilibrio económico en el mercado de servicios para infraestructura agrícola y ambiental.

1.2.9 Mipymes Y Reactivación Económica

En el segundo trimestre de 2025, la cantidad de micro negocios aumentó 4,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -1,5%. Respecto a los ingresos de los micro negocios disminuyeron -7,8% en este mismo intervalo de tiempo.

Gráfico No. 15



Fuente. Encuesta de Micro negocios (EMICRON) – 2025 II Trimestre

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micro negocios en el segundo trimestre de 2025 fueron Transporte y almacenamiento (2,2 p.p.); Construcción (2,0 p.p.) y Otras actividades de servicios (0,7 p.p.). Por su parte, Industria manufacturera (-0,6 p.p.) y Alojamiento y servicios de comida (-0,2 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micro negocios.

Creación De Empresas En Bogotá

Gráfico No. 16

Fuente. Observatorio De Desarrollo Económico – 21 octubre 2025

El tejido empresarial de Bogotá cerró en septiembre de 2025 con las siguientes participaciones de acuerdo a tamaño, sector económico y organización jurídica: 92,4 % fueron microempresas, 43,8 % de las empresas se dedicaron a las actividades de comercio y 52,1 % se registraron como personas naturales.

En septiembre de 2025, el total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá fue de 406.513, lo que representó un aumento de 1,6 % frente al mismo mes de 2024, cuando se reportaron 400.211.

Durante el noveno mes de 2025, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 43,8 %, seguido por el sector servicios con 36,4 %, industria con 16,9 %, y otros sectores con 2,9 %.

En el sector servicios, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 2,2 %, pasando de 144.619 empresas en septiembre de 2024 a 147.773 en el mismo mes de 2025. Las tres localidades con mayor participación dentro de esta actividad fueron: Chapinero 16,7 %, Usaquén 15,0% y Suba 13,8 %. Para el sector de comercio, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 1,9 %, pasando de 174.682 a 178.040 en el mismo período de tiempo. Las tres localidades con mayor participación dentro del comercio fueron: Kennedy 11,1 %, Suba 10,4 % y Engativá 8,5 %.

Creación de empresas en Cota y Cundinamarca

Cundinamarca

En 2024 se crearon 81.765 empresas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá (Bogotá y 59 municipios de Cundinamarca). De ese total, el 81,7 % se ubicó en Bogotá y el 18,3 % en los municipios de Cundinamarca. Los municipios con mayor número de nuevas empresas fueron Soacha (14.580), Chía (8.310), Fusagasugá (7.613), Zipaquirá (7.160) y Cajicá (4.996).

Municipio de Cota (año 2024).

Durante 2024 se crearon 3.446 empresas en Cota, de acuerdo con el “Balance de la economía de Bogotá y Cundinamarca 2024” de la CCB. Adicionalmente, la CCB reportó en 2024 que Cota cuenta con más de 3.600 empresas activas en su caracterización empresarial.

Empresas Y Emprendimientos De Mujeres

En las últimas dos décadas, la actividad emprendedora femenina en Cundinamarca y Cota ha registrado un crecimiento del 65%, consolidándose como actores clave en la economía regional. Actualmente, se estima que existen aproximadamente 75.000 emprendimientos liderados por mujeres en el departamento, según datos del Observatorio de Desarrollo Económico de Cundinamarca 2025.

De acuerdo con el informe, en Cundinamarca, las mujeres representan el 42,8 % del total de emprendedores y empresarias, siendo en Cota un porcentaje aún mayor, con un 45,7 %, lo que refleja su protagonismo en la actividad económica del municipio. La mayoría de estos emprendimientos son microempresas, creadas principalmente como personas naturales, y muchas de ellas enfrentan desafíos para acceder a financiamiento, formación y redes de apoyo.

El informe del Observatorio señala que, en 2024, se registraron aproximadamente 28.000 nuevas empresas en Cundinamarca, de las cuales el 45,2 % fueron creadas por mujeres, siendo un indicador del impulso femenino hacia la autonomía económica. Sin embargo, a pesar de este crecimiento, persisten brechas en ingresos y acceso a recursos, lo que limita aún más su expansión.

En Cota, las mujeres emprendedoras aportan significativamente a la economía local, generando ventas anuales promedio de aproximadamente $1.2 millones por negocio, y contribuyen con cerca del 17 % del valor agregado del municipio. Además, el 60 % de las mujeres en Cota son el sustento principal de sus hogares, aportando más de la mitad de los ingresos familiares, impactando positivamente en aproximadamente 24.000 personas en la comunidad.

Un desafío persistente es el acceso a financiamiento formal: solo el 18 % de las empresarias en Cundinamarca logran acceder a créditos en instituciones financieras, según datos del Banco de la República. Esta dificultad limita su posibilidad de crecimiento y sostenibilidad. La brecha de ingresos también es notable,

siendo en promedio un 35 % menor que la de sus pares masculinos, según el Índice de Equidad de Género en la región.

Finalmente, el compromiso de fortalecer el emprendimiento femenino en Cundinamarca y Cota requiere políticas públicas, programas de apoyo y mayor acceso a capital, formación y redes de apoyo que permitan a las mujeres potenciar sus negocios y consolidar su liderazgo económico en el territorio.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Las características de los servicios a contratar son las siguientes:

2.1. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones y/o especificaciones técnicas y se identifica así:

CODIFICACIÓN UNSPSC

CODIGO UNPSC	DESCRIPCION
30191608	Escalera del andamio
30191607	Contrapeso del andamio
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121200	Servicios de Construcción de edificios agrícolas
72121202	Servicio de construcción de invernaderos
72121203	Servicio de construcción de edificaciones para servicios agrícolas y de silos
72152607	Servicio de instalación de canaletas de descarga
70111602	Servicios de vivero

2.2. Especificaciones técnicas Exigidas: El municipio de Cota Cundinamarca, requiere el servicio de mantenimiento al vivero municipal, descritos en las siguientes fichas técnicas con las características establecidas, la cual hace parte del presente estudio previo:

ANEXO TECNICO 1 : MANTENIMIENTO INVERNADEROS EXISTENTES 58 MTS DE LARGO X 24 MTS DE ANCHO.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Guaya rigida 7 hilos de 1/8 Fabricado en acero, Carrete x 100 metros Acabado galvanizado, Rígida, Diámetro del cable: 1/8" (3 mm), Número de hilos: 7 x 7, Carga de trabajo: 560 Kg. Incluye retiro de la existente e instalacion	ML	6539
2	Guaya rigida 7 hilos de 3/16 Carga de trabajo: carrete x 100 metros 1360 kg Diámetro del cable: 3/16" (4.7 mm) Dureza del cable: 52 HRc Número de hilos: 7 x 7 Acabado galvanizado Fabricado en acero rígido incluye retiro de la existente e instalación	ML	900

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3	Grillete (Perro) para cable 1/4" (6 mm), tipo pesado. Fabricado en acero galvanizado para mayor durabilidad y resistencia a la corrosión. Ideal para exteriores o zonas húmedas. Cuerpo en U, abrazadera y tuercas de presión. Incluye instalación.	UND	580
4	Grillete (Perro) para cable 3/16" (4.7 mm), trabajo liviano. Fabricado en acero con acabado galvanizado. Alta resistencia a la corrosión. Cuerpo en U, abrazadera y tuercas de presión. Incluye instalación.	UND	170
5	Grapa 5019 de 3/8". Caja por 5.000 unidades de 3/8" (9.5 mm) de largo. Fabricadas en acero resistente con acabado galvanizado, para mayor durabilidad y protección contra la oxidación.	UND	30
6	Suministro de galón de pintura negra anticorrosiva para protección de estructuras metálicas en invernaderos. Previene oxidación y deterioro por exposición ambiental.	ML	980
7	Soga pisadora para invernaderos. Fabricada en polipropileno o poliéster. Alta durabilidad, resistencia al desgaste y tolerancia al sol y la humedad. Su función es presionar el polietileno contra la estructura. Incluye instalación.	ML	1600
8	Suministro de tubo de alcantarillado 10" (250 mm), material PVC corrugado. Peso: 3.46 kg/m. Presión: 28 psi. Incluye mantenimiento de desagües, limpieza de zanjas, retiro de residuos y colocación del tubo.	ML	24
9	Suministro e instalación de polietileno calibre 7 de alta resistencia para cubiertas de invernadero. Incluye retiro del material existente, colocación del nuevo con tensado adecuado según especificaciones técnicas.	M2	1920
10	Suministro e instalación de polietileno calibre 10 de alta resistencia para recubrimiento de canales en invernaderos. Incluye retiro del existente y colocación del nuevo con correcta fijación.	M2	300
11	Suministro e instalación de polietileno calibre 6 para cerramiento de viveros. Incluye retiro del material existente, instalación del nuevo asegurando protección frente a viento, lluvia y plagas. Resistente, permite buena transmisión de luz.	M2	1350
12	Suministro e instalación de zarán blanco con 80% de sombra. Incluye retiro del material existente y colocación del nuevo en laterales y cubierta para evitar ingreso de animales.	M2	1300
13	Suministro e instalación de tela cubre suelo tipo Groundcover antimaleza. Malla tejida de polipropileno para evitar crecimiento de maleza sin uso de herbicidas. Incluye retiro del material anterior y colocación del nuevo.	M2	1200
14	Plástico negro calibre 8 para ampliación de cuarto oscuro. Lámina de polietileno de 200 micras. Se usa como recubrimiento en áreas de germinación, propagación o fotoperiodo controlado. Incluye retiro e instalación.	M2	60
15	Polea sencilla de 1". Material: acero forjado. Diámetro: 120 mm. Grosor: 16 mm. Ganchos forjados. Terminación zincada. Construcción compacta.	UND	70
16	Cadena de paso N.º 40 para cortinas móviles. Cadena metálica tipo rodillo para transmisión en estructuras agrícolas. Fabricada en acero con tratamiento anticorrosivo. Soporta cargas y uso constante.	UND	12
17	Mesa de malacate para cortinas con piñones. Estructura metálica reforzada con eje principal montado sobre rodamientos. Soporte para fijación a la estructura del invernadero.	UND	4

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
18	Mesa metálica redonda para compostaje. Diámetro: 1.50 m. Altura: 80 cm. Profundidad: 26 cm. Ideal para mezcla de sustratos y preparación de plantulas.	UND	1
19	Suministro e instalación de tapas en concreto reforzado para cajas de inspección y drenaje. Acabado antideslizante. Incluye limpieza interna (retiro de residuos y obstrucciones).	UND	4
20	Mantenimiento perimetral de 1 metro alrededor de invernaderos. Limpieza y despeje de residuos, maleza, piedras. Corte manual/mecánico, disposición adecuada del material. Mejora operación de cortinas y reduce riesgos sanitarios.	ML	200
21	Mantenimiento y reubicación del sistema de riego. Incluye revisión, reparación, limpieza de tuberías, detección y corrección de fugas, calibración de caudal.	GLB	1
22	Mantenimiento de estructura (alineación, cerchas y riostras) de las naves.	GLB	1
23	Mantenimiento general de los anclajes. Paquete x10	UND	1
24	Aspersores para riego con instalación	UND	140

ANEXO TECNICO 2: ALUMBRADO UMATA

25	Suministro e instalación de Luminaria Led Light con panel Solar S50 Kit 6000Lm (incluye todos sus accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	UND	20
26	Suministro e instalación de poste de concreto tipo línea 510 de 10 metros incluye (suministro, transporte e instalación de poste de concreto reforzado, tipo línea 510, con altura de 10 metros)	UND	5

3. CONTEXTO REGULARORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

Reglamentación	Denominación
LEY 80/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
LEY 590/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
LEY 816/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación publica
LEY 850/2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
LEY 1150/2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.

LEY 1474/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión publica
Decreto 4170/2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
CONPES 3714/2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Publica
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relacionado al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1082/2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional.

4. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, "RETEICA". La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:

a. El Municipio de Cota.
b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
d. Las empresas sociales del estado
e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

ARTÍCULO 274.- TARIFA. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

ESTAMPILLA PRO-CULTURA

ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla "pro-cultura" cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adicciones.

ARTICULO 286.- TARIFAS. La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2º. de la Ley 666 de 2001.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA. Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

ARTÍCULO 294.- TARIFA. La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTICULO 256.- AUTORIZACION LEGAL. Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN. Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 263.- TARIFA. La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es del dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

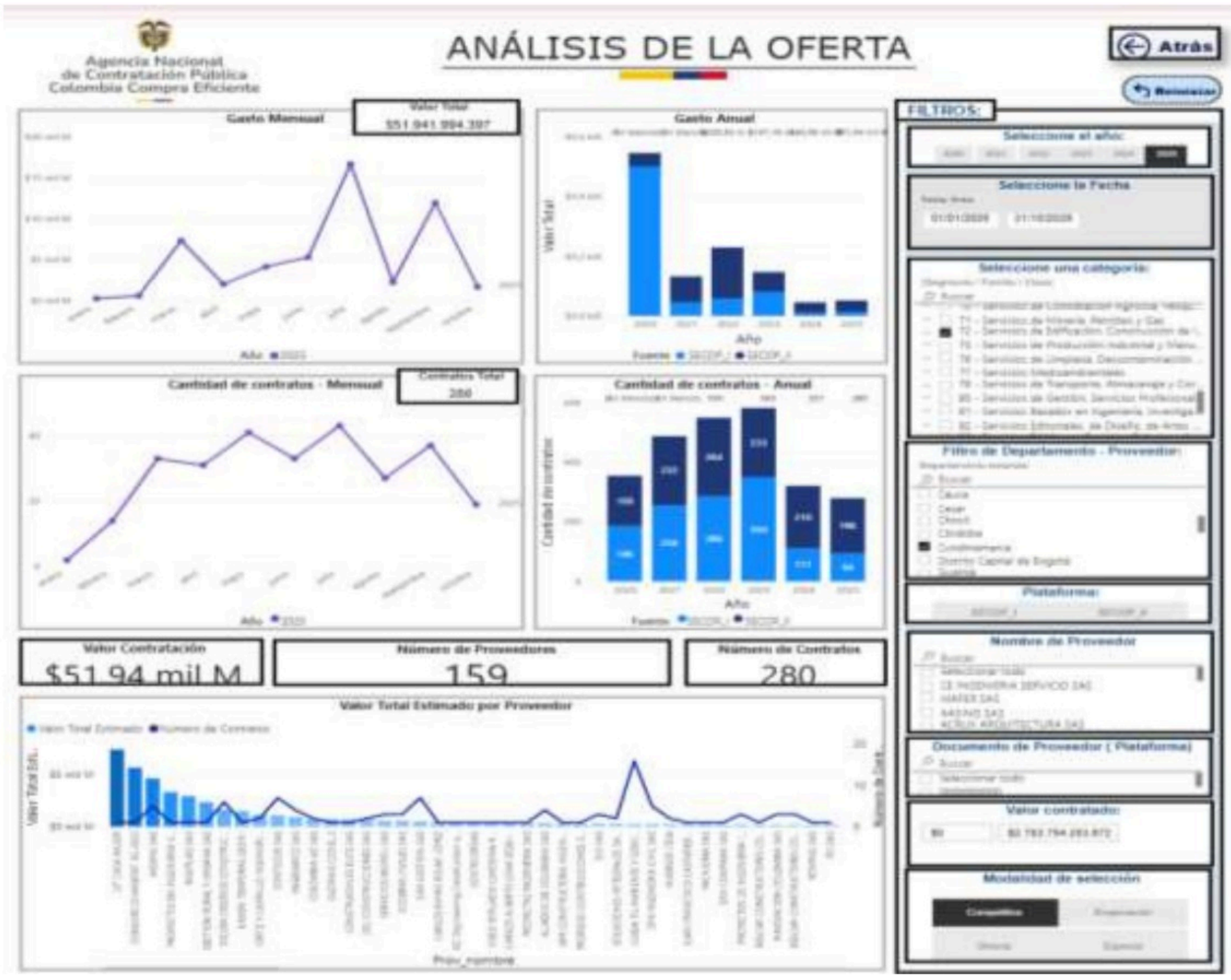
Acuerdo Municipal 16 de 2024 proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el MUNICIPIO DE COTA realizó el presente análisis sobre la necesidad para el **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN ANTE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) Y DEMÁS AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN".**

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC: **72103300 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura,** de acuerdo dicha herramienta, en el recorrido del año 2025 en el Departamento de

Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los $51.941.994.397 millones de pesos, 159 proveedores, y 280 contratos, así:



El comportamiento de la oferta en el marco de la contratación pública relacionada con servicios de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura agrícola y ambiental evidencia un mercado activo y competitivo, con una participación significativa de proveedores nacionales y regionales especializados en obras menores, mantenimiento técnico y suministro de insumos para viveros e invernaderos.

Según la información consolidada en la plataforma SECOP II, el valor total de contratación en las categorías afines al objeto del presente proceso asciende aproximadamente a $51.941 millones, distribuidos en un total de 280 contratos y con la participación de 159 proveedores durante la vigencia analizada (2025). Esto refleja una amplia capacidad de respuesta de la oferta y un nivel de atomización suficiente para garantizar la pluralidad de participantes y la libre competencia.

El comportamiento mensual del gasto muestra una tendencia creciente y sostenida durante el primer semestre del año, alcanzando picos relevantes en los meses de abril, julio y septiembre, lo cual coincide con los periodos de ejecución de los planes de inversión de las entidades territoriales. Esta dinámica sugiere que el mercado presenta alta disponibilidad de oferentes en los meses de mayor ejecución presupuestal, lo que resulta favorable para procesos como el que adelanta el Municipio de Cota.

En cuanto al gasto anual histórico, se observa un crecimiento progresivo desde 2020, con una notable expansión en 2023 y 2025, lo que demuestra una consolidación del sector de obras menores y mantenimiento especializado en el ámbito público. Esta tendencia se asocia con la priorización de inversiones en sostenibilidad ambiental, infraestructura productiva y mantenimiento de instalaciones agrícolas municipales, temas que coinciden con el propósito de fortalecimiento del vivero municipal.

La cantidad de contratos y el número de proveedores activos evidencian un entorno de competencia diversificada, donde las entidades públicas demandan servicios que van desde el mantenimiento de estructuras y sistemas de riego, hasta la instalación de luminarias solares, cerramientos, y obras civiles menores en entornos rurales y urbanos. Este comportamiento confirma que el mercado cuenta con un número suficiente de empresas con experiencia técnica para atender los requerimientos de la contratación del Municipio de Cota.

El análisis por proveedor muestra una distribución equilibrada del gasto, sin una concentración dominante en un solo contratista, lo que sugiere condiciones adecuadas de competitividad. Los promedios de valor total estimado por proveedor rondan entre $250 y $500 millones, cifras consistentes con el rango presupuestal del proceso de referencia, lo cual refuerza la razonabilidad de los valores obtenidos en las cotizaciones recibidas.

Asimismo, el predominio de la modalidad competitiva en la contratación indica que la mayoría de los procesos se desarrollan bajo mecanismos de libre concurrencia, garantizando la transparencia y la eficiencia económica en la selección de contratistas.



De acuerdo con la información complementaria del comportamiento de la contratación por bienes y servicios según la clasificación UNSPSC, se evidencia que las principales familias relacionadas con el objeto del proceso corresponden a los códigos 7210, 7214, 7215 y 7212, que agrupan los servicios de mantenimiento, construcción y adecuaciones especializadas.

La familia 7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado concentra el 39,04% del total contratado, equivalente a $20.261 millones, constituyéndose en la categoría con mayor participación dentro del gasto público en 2025. Este comportamiento refleja el dinamismo de los proyectos orientados a la adecuación de espacios productivos y ambientales, tales como viveros, invernaderos, alumbrados y obras menores asociadas a infraestructura no residencial, coherentes con la naturaleza del proceso adelantado por el Municipio de Cota.

En segundo lugar, la familia 7214 Servicios de construcción pesada registra una participación del 31,70%, con un valor aproximado de $16.490 millones. Esta categoría agrupa obras de mayor complejidad técnica que incluyen sistemas de drenaje, cimentaciones, redes hidráulicas y estabilización de estructuras, componentes también presentes en las actividades previstas para el mantenimiento y fortalecimiento del vivero municipal.

Por su parte, la familia 7210 Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones, con una participación del 22,34% y un valor de $11.602 millones, evidencia la importancia de los contratos orientados a la conservación y mejoramiento de la infraestructura existente. Este segmento representa el núcleo operativo del mercado para proyectos de mantenimiento especializado, en el que se enmarca de manera directa el objeto contractual analizado.

Finalmente, las categorías 7212 Construcción de edificaciones no residenciales y 7211 Construcción de edificaciones residenciales tienen participaciones menores (5,29% y 1,60% respectivamente), reflejando una menor proporción de obras nuevas frente a las de mantenimiento, lo que confirma la tendencia del mercado a priorizar procesos de conservación, adecuación y optimización de infraestructura existente por encima de la construcción de nuevas edificaciones.

En conjunto, los datos demuestran que la mayor parte del gasto público en el sector se concentra en servicios de mantenimiento y adecuación técnica, lo que coincide plenamente con el enfoque del proceso en curso. Esto evidencia la existencia de una oferta consolidada y especializada en este tipo de servicios, con amplia experiencia en intervenciones menores, trabajos estructurales ligeros y adecuaciones de carácter ambiental y productivo, garantizando así condiciones adecuadas de competencia y precios razonables en el mercado.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	132	$11.602.896.968	22,34%	132	$11.602.896.968	22,34%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	2	$828.910.390	1,60%	2	$828.910.390	1,60%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	8	$2.748.691.648	5,29%	8	$2.748.691.648	5,29%
7214 - Servicios de construcción pesada	52	$16.469.212.599	31,70%	52	$16.469.212.599	31,70%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	86	$20.291.114.294	39,01%	86	$20.291.114.294	39,01%
Total	280	$51.941.994.297	100,00%	280	$51.941.994.297	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

En complemento al análisis anterior, los datos consolidados de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente evidencian que, para la vigencia 2025, el mayor volumen de contratación pública en el sector se concentra en las familias de servicios vinculadas al mantenimiento, reparación y construcción especializada, con un total de 280 contratos y un valor agregado de $51.941 millones.

La familia 7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado, con una participación del 39,04% del valor total contratado, confirma que la demanda institucional prioriza proyectos orientados a la adecuación y optimización de infraestructura existente, en especial en espacios productivos y ambientales. Este comportamiento respalda la pertinencia técnica del objeto del proceso, centrado en la adecuación y fortalecimiento del vivero municipal, actividad que requiere precisamente servicios de

mantenimiento especializado en estructuras agrícolas, sistemas de riego, cerramientos, cubiertas y equipamientos complementarios.

A su vez, la familia 7214 Servicios de construcción pesada, con una participación del 31,70%, muestra la relevancia de las obras civiles complementarias necesarias para el funcionamiento adecuado de las instalaciones agrícolas, tales como redes de drenaje, cimentaciones, manejo de aguas lluvias y canales técnicos, actividades que también se integran al alcance del proyecto.

Por otro lado, la familia 7210 Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones, con un 22,34% de participación, representa la base operativa de la mayoría de los contratos suscritos por entidades territoriales. Este segmento es el que mejor refleja el tipo de servicios objeto del presente proceso, en tanto agrupa labores de mantenimiento correctivo, restauración de infraestructura y adecuaciones menores, esenciales para mantener la funcionalidad y certificación de espacios como los viveros municipales.

Finalmente, las familias 7212 (Construcción de edificaciones no residenciales) y 7211 (Construcción de edificaciones residenciales), aunque presentan participaciones menores (5,29% y 1,60% respectivamente), complementan el panorama general del sector al incluir edificaciones de apoyo productivo o institucional. Su menor participación ratifica la predominancia de las intervenciones de mantenimiento sobre la construcción de nuevas edificaciones, en línea con la tendencia actual de optimizar y fortalecer la infraestructura existente en lugar de ampliarla.

En conjunto, la información analizada demuestra que la oferta sectorial está fuertemente orientada hacia servicios de mantenimiento y adecuación, con alta demanda por parte de entidades públicas locales y regionales, lo cual garantiza la existencia de una base sólida de proveedores especializados en obras menores, infraestructura agrícola y servicios ambientales.

Esta configuración del mercado proporciona condiciones favorables de competencia, disponibilidad de experiencia y precios de referencia coherentes con los valores estimados para el proceso de mantenimiento, adecuación y fortalecimiento del vivero municipal de Cota, reafirmando la viabilidad técnica y económica del proyecto dentro del contexto nacional de contratación pública.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

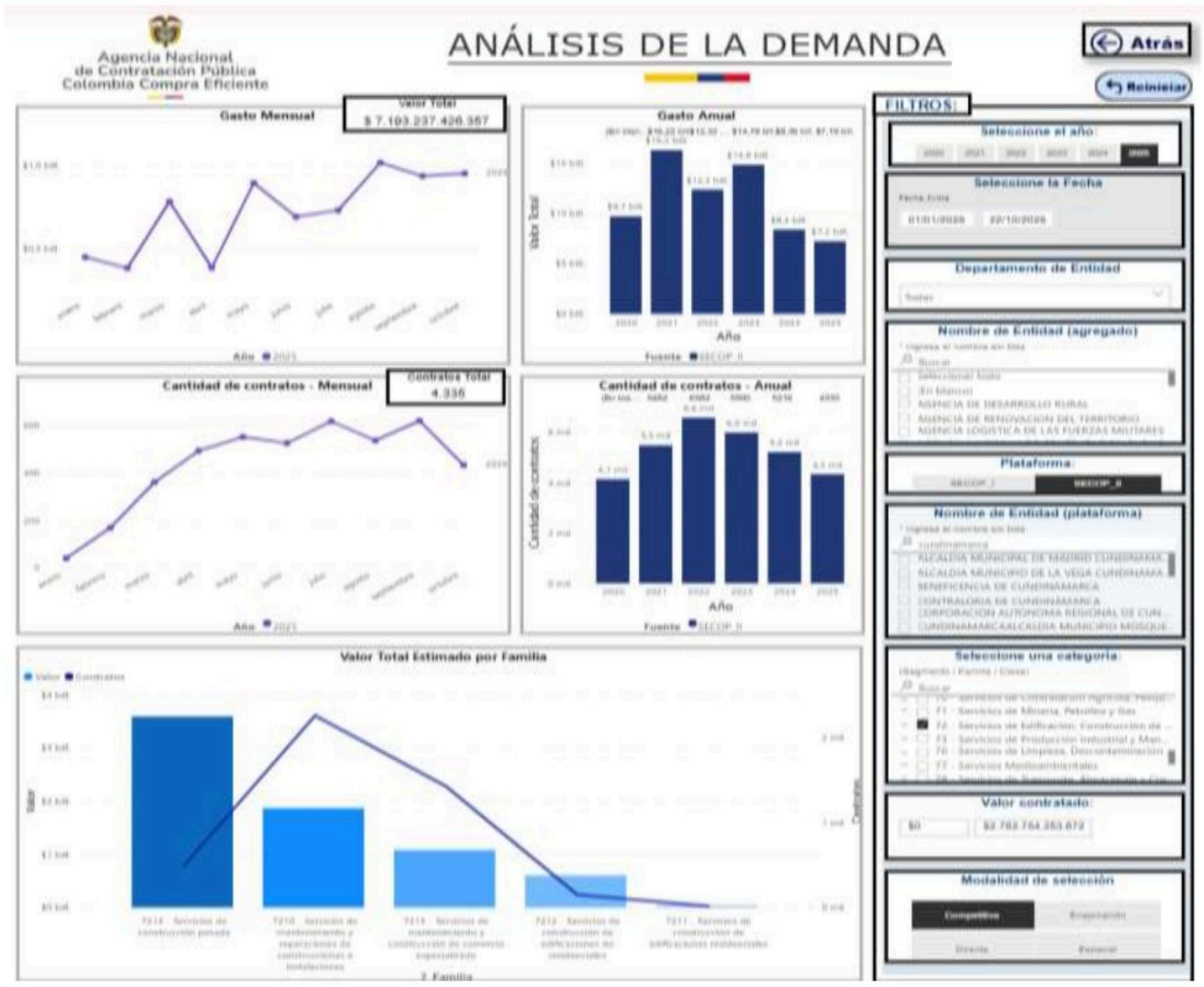
6.1 ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA

El análisis de la demanda de los servicios adquiridos por la Entidad en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas (...).

AÑO	NO. DE CONTRATO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2023	SIOP-SAMC-0005-2023	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)	ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL KM1 VÍA COTA- CHÍA, DONDE FUNCIONA LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	$ 500.000.000

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la

Demanda; para el sector clasificado con los códigos **72103300 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura,** de acuerdo dicha herramienta, durante al año 2025 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los $ 7.193.237.426.357 millones de pesos, y 4.335 contratos, así:



El análisis de la demanda, con base en los datos extraídos de la plataforma SECOP II y procesados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, evidencia que el comportamiento del gasto público en las categorías relacionadas con mantenimiento, construcción y adecuación de infraestructura agrícola y ambiental presenta una tendencia estable y creciente durante la vigencia 2025.

El valor total de contratación en este grupo de bienes y servicios asciende a $7.193.237.426.357, distribuido en un total de 4.335 contratos, lo cual refleja una demanda institucional robusta y sostenida, impulsada principalmente por entidades territoriales, secretarías de ambiente, desarrollo rural y organismos públicos que ejecutan proyectos de infraestructura verde y adecuaciones productivas.

El comportamiento mensual del gasto muestra una evolución positiva, con incrementos graduales desde febrero y un pico sostenido entre los meses de julio y octubre, periodo que coincide con la etapa de mayor ejecución presupuestal de los municipios y departamentos. Este patrón confirma que la demanda por servicios de mantenimiento y adecuación tiende a concentrarse en el segundo semestre del año, cuando se materializan los compromisos de los planes operativos de inversión.

En el análisis anual, se observa que desde 2021 el gasto público en este tipo de servicios ha mantenido niveles significativos, alcanzando su punto máximo en 2023 con aproximadamente $14,8 billones, y una leve reducción hacia 2025 que, sin embargo, mantiene el nivel de ejecución superior a los $7 billones, lo que evidencia la estabilidad del mercado y la continuidad de la inversión pública en infraestructura no residencial, ambiental y productiva.

En cuanto al volumen de contratos, la tendencia sigue una dinámica similar al gasto: un aumento progresivo desde 2021 hasta alcanzar 5.500 contratos en 2023, para luego estabilizarse en alrededor de 4.300 contratos en 2025, cifra que refleja la madurez del sector y la diversificación de entidades contratantes.

Finalmente, la gráfica de valor total estimado por familia muestra que las categorías con mayor participación en la demanda son:

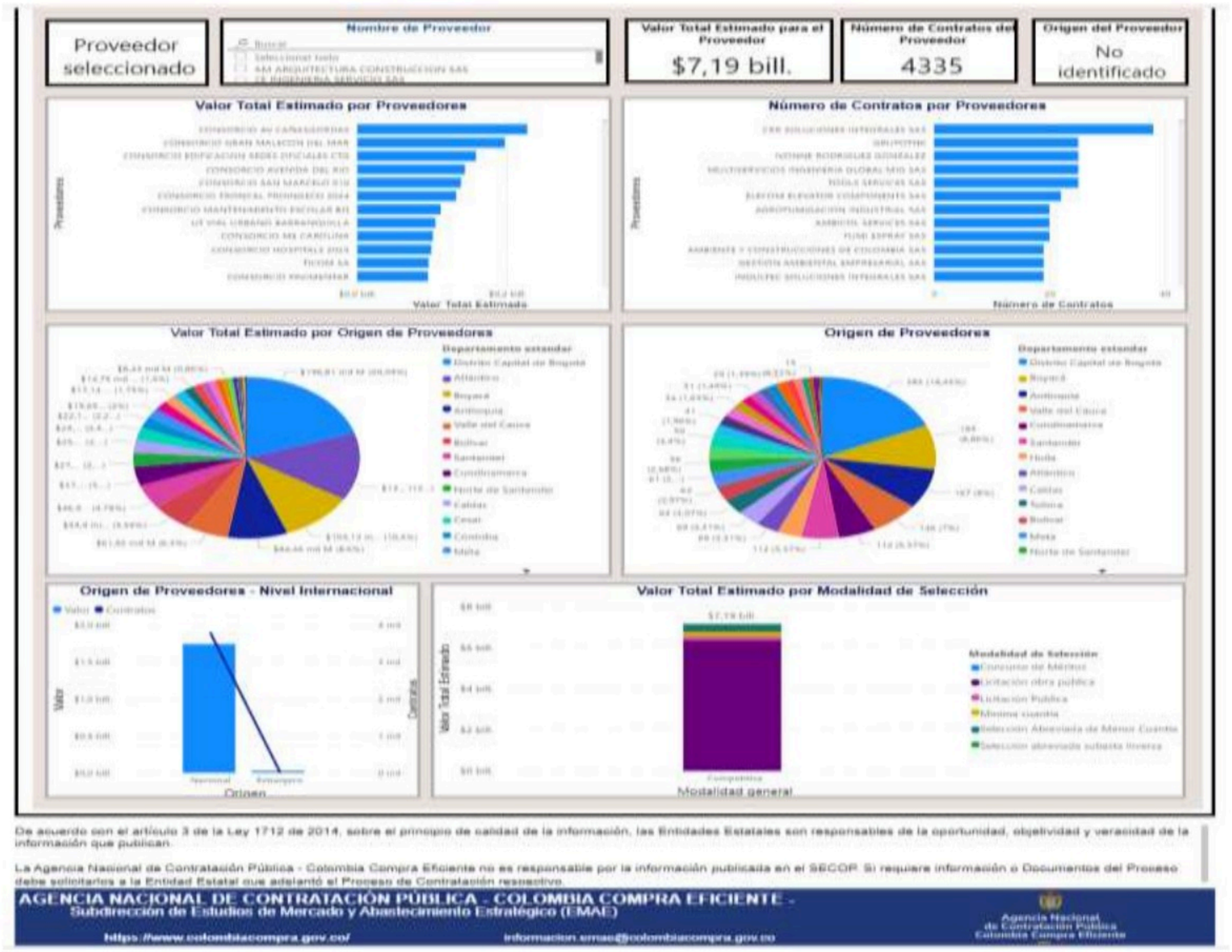
7214 – Servicios de construcción pesada,

7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, y

7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.

Estas familias agrupan los servicios directamente relacionados con el objeto del presente proceso, lo cual confirma la relevancia y vigencia del tipo de contratación que se adelanta para el mantenimiento, adecuación y fortalecimiento del vivero del municipio de Cota.

En conjunto, los indicadores analizados reflejan un entorno de demanda estable, sostenida y técnicamente orientada hacia la infraestructura agrícola y ambiental, lo cual garantiza que la contratación propuesta se desarrolla en un contexto de mercado activo y con alta rotación de proyectos similares a nivel nacional



La información complementaria del tablero de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente muestra que el valor total estimado de contratación para las categorías relacionadas con mantenimiento, adecuación y construcción de infraestructura agrícola asciende a $7,19 billones, distribuidos en 4.335 contratos, lo cual confirma la fuerte demanda institucional existente en este tipo de servicios.

El análisis de los principales proveedores evidencia un mercado diversificado, con múltiples empresas que registran participaciones relativamente equilibradas. Ningún contratista concentra una proporción dominante del gasto, lo que refleja un entorno de competencia abierta y saludable. Entre las firmas con mayor volumen de contratación se destacan CRR Soluciones Integrales SAS, Multiservicios Integrados Colombia SAS, Electrosol Ejecución SAS, Ambientti Consultoría y Obras SAS, y Houltec Soluciones Integrales SAS, todas ellas vinculadas a servicios de mantenimiento, infraestructura técnica, electricidad y adecuaciones de espacios productivos o institucionales.

El gráfico de origen de los proveedores muestra que la mayor concentración de la demanda se localiza en el Distrito Capital de Bogotá (18,04 %), seguido de los departamentos de Cundinamarca (17,45 %), Antioquia (13,71 %), Valle del Cauca (10,21 %) y Santander (9,63 %). Esta distribución geográfica es coherente con la presencia de polos industriales y empresariales especializados en obras civiles, ingeniería y servicios ambientales, lo que evidencia que el mercado regional cuenta con suficiente capacidad técnica para atender proyectos de la misma naturaleza que el mantenimiento y fortalecimiento del vivero del municipio de Cota.

En cuanto al origen internacional, la participación de proveedores foráneos es mínima (inferior al 1 %), lo que indica que la demanda se abastece mayoritariamente con oferta nacional, especialmente de empresas locales o regionales con conocimiento de las normativas ambientales, de construcción y de certificación ante el ICA.

Respecto a la modalidad de selección, se observa un predominio absoluto de los procesos competitivos, lo cual garantiza transparencia y pluralidad en la participación de oferentes. Este comportamiento confirma que los contratos de mantenimiento y adecuación de infraestructura se adjudican principalmente bajo mecanismos de selección objetiva, alineados con los principios de economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

En síntesis, los indicadores reflejan una demanda amplia, descentralizada y atendida por proveedores nacionales altamente especializados, con predominio de la contratación competitiva y participación activa de empresas del centro del país. Estas condiciones del mercado reafirman la viabilidad técnica y operativa del proceso de mantenimiento, adecuación y fortalecimiento del vivero municipal de Cota, al existir un ecosistema de proveedores con experiencia comprobada y capacidad de respuesta dentro del ámbito regional y nacional.

6.2. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

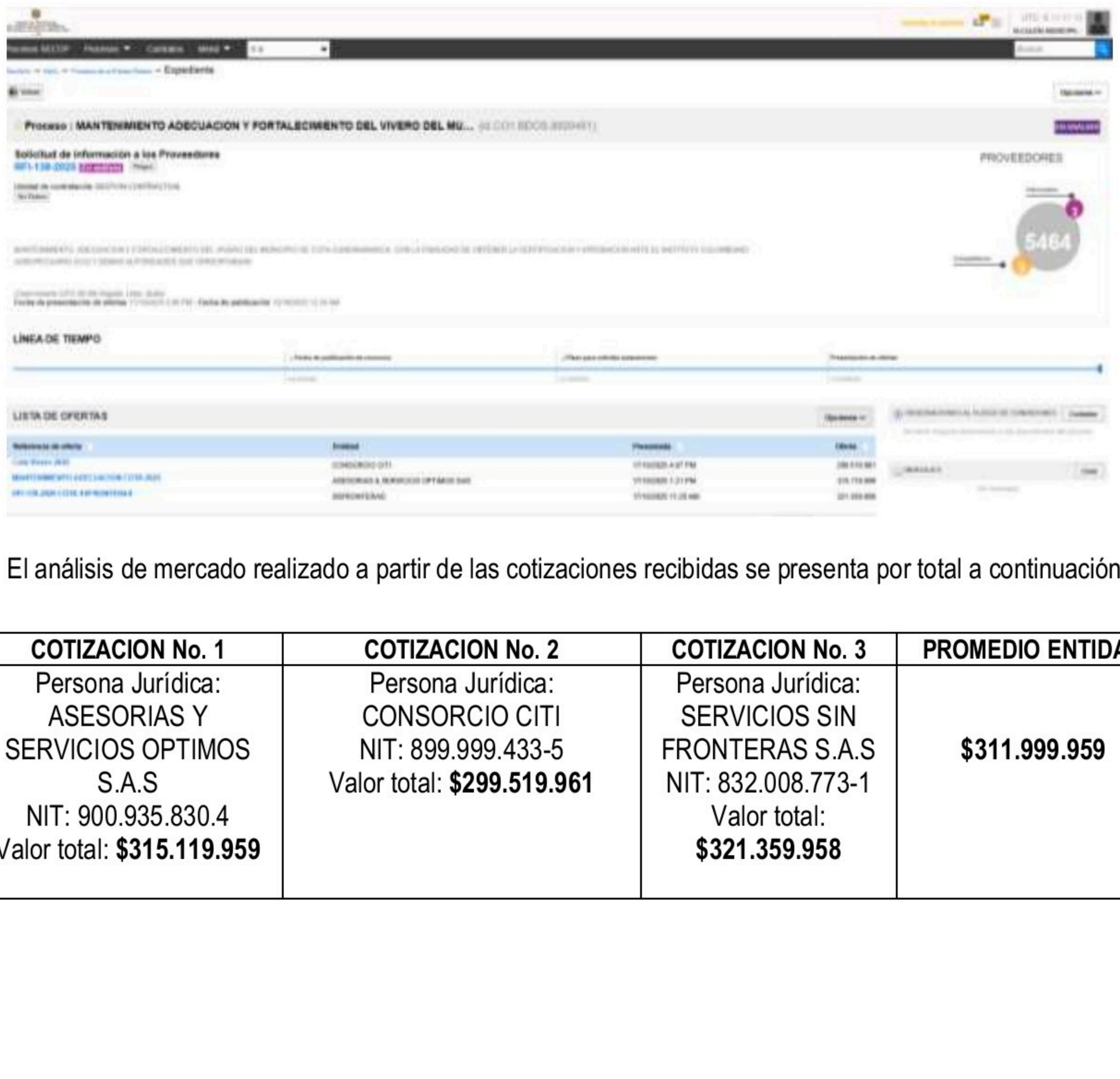
De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el servicio bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

AÑO	NO. DE CONTRATO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2024	SAMC 007-2024	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE	CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL PREDIO DENOMINADO PACANDE Y DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO.	$ 363.776.487 COP
2024	FACATATIVA-SA-1070-24	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y /O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.	$ 91.341.327

AÑO	NO. DE CONTRATO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2024	SAMC 01 DE 2024	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA.	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLETA.	$ 133.848.289
2022	SA 2022-0921	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CRECIENDO JUNTOS Y CONTIGO CONTODO, LA CASA DE LA JUVENTUD Y EL CENTRO DIA/VIDA DEL ADULTO MAYOR, QUE MEJORARÁ LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS DE INFANCIA, JUVENTUDES Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	$120.000.000

7. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el fin de elaborar el estudio de mercado que permita establecer las condiciones económicas que se presentan en el sector y definir los precios de referencia para el presente proceso, La Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente Y Desarrollo Económico definió la necesidad técnica para lo cual, se procedió a solicitar, verificar y promediar ítem por ítem las cotizaciones a personas naturales o jurídicas que prestan el servicio a través **del RFI-138-2025** en la plataforma SECOP II, a 5.464 empresas del sector que ofrecen los bienes con el propósito de definir un valor de referencia por cada uno de los bienes requeridos



El análisis de mercado realizado a partir de las cotizaciones recibidas se presenta por total a continuación:

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3	PROMEDIO ENTIDAD
Persona Jurídica: ASESORIAS Y SERVICIOS OPTIMOS S.A.S NIT: 900.935.830.4 Valor total: **$315.119.959**	Persona Jurídica: CONSORCIO CITI NIT: 899.999.433-5 Valor total: **$299.519.961**	Persona Jurídica: SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S NIT: 832.008.773-1 Valor total: **$321.359.958**	**$311.999.959**

ANALISIS ECONOMICO				COTIZACION 1					COTIZACION 2					COTIZACION 3					PROMEDIO					
OBJETO: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y FORTALECIMIENTO DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA CERTIFICACION Y APROBACION ANTE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) Y DEMAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN				ASESORIAS Y SERVICIOS OPTIMOS S.A.S NIT: 900.935.830.4					CONSORCIO CITI NIT: 899.999.433-5					SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S NIT: 832.008.773 -1										
MANTENIMIENTO INVERNADEROS EXISTENTES 58 MTS DE LARGO X 24 MTS DE ANCHO																								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR NETO UNITARIO	%IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR NETO UNITARIO	%IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR NETO UNITARIO	%IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR NETO UNITARIO	%IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	
1	Guaya rigida 7 hilos de 1/8 Fabricado en acero, Carrete x 100 metros Acabado galvanizado, Rígida, Diámetro del cable: 1/8" (3 mm), Numerode hilos: 7 x 7, Carga de trabajo: 560 Kg. Incluye retiro de la existente e instalacion	ML	6539	$ 14.039	19%	$ 2.667	$ 16.706	$ 109.243.215	$ 13.344	19%	$ 2.535	$ 15.879	$ 103.835.135	$ 14.317	19%	$ 2.720	$ 17.037	$ 111.406.447	$ 13.900	19%	$ 2.641	$ 16.541	$ 108.161.599	
2	Guaya rigida 7 hilos de 3/16 Carga de trabajocarrete x 100 metros 1360 kg Diámetro del cable: 3/16" (4.7 mm) Dureza del cable: 52 Hrc Número de hilos: 7 x 7 Acabado galvanizado Fabricado en acero rígido incluye retiro de la existente e instalacion	ML	900	$ 15.655	19%	$ 2.974	$ 18.629	$ 16.766.505	$ 14.880	19%	$ 2.827	$ 17.707	$ 15.936.480	$ 15.965	19%	$ 3.033	$ 18.998	$ 17.098.515	$ 15.500	19%	$ 2.945	$ 18.445	$ 16.600.500	
3	Grillete (Perno) paracable 1/4" (6 mm), tipo pesado. Fabricadoen acero galvanizado para mayor durabilidad y resistencia a la corrosión. Ideal para exteriores o zonas húmedas. Cuerpo en U, abrazadera ytuercas de presión. Incluye instalación.	UND	580	$ 9.444	19%	$ 1.794	$ 11.238	$ 6.517.904	$ 8.976	19%	$ 1.705	$ 10.681	$ 6.195.235	$ 9.631	19%	$ 1.830	$ 11.460	$ 6.646.971	$ 9.350	19%	$ 1.777	$ 11.127	$ 6.453.370	
4	Grillete (Perno) para cable 3/16" (4.7mm), trabajo liviano. Fabricado en acero conacabado galvanizado. Alta resistencia a la corrosión. Cuerpo en U, abrazadera y tuercas de presión Incluye instalación.	UND	170	$ 8.585	19%	$ 1.631	$ 10.216	$ 1.736.746	$ 8.160	19%	$ 1.550	$ 9.710	$ 1.650.768	$ 8.755	19%	$ 1.663	$ 10.418	$ 1.771.137	$ 8.500	19%	$ 1.615	$ 10.115	$ 1.719.550	
5	Grapa 5019 de 3/8" .Caja por 5.000unidades de 3/8" (9.5 mm) de largo. Fabricadas en acero resistente con acabado galvanizado para mayor durabilidad y protección contra la oxidación.	UND	30	$ 16.160	19%	$ 3.070	$ 19.230	$ 576.912	$ 15.360	19%	$ 2.918	$ 18.278	$ 548.352	$ 16.480	19%	$ 3.131	$ 19.611	$ 588.336	$ 16.000	19%	$ 3.040	$ 19.040	$ 571.200	
6	Suministrode galón de pintura negra anticorrosiva para protección de estructuras metálicas en invernaderos. Previeneoxidación y deterioro por exposición ambiental.	ML	980	$ 8.080	19%	$ 1.535	$ 9.615	$ 9.422.896	$ 7.680	19%	$ 1.459	$ 9.139	$ 8.956.416	$ 8.240	19%	$ 1.566	$ 9.806	$ 9.609.488	$ 8.000	19%	$ 1.520	$ 9.520	$ 9.329.600	
7	Soga pisadora para invernaderos. Fabricada en polipropileno o poliéster. Alta durabilidad, resistencia al desgaste y tolerancia al sol y la humedad .Su función es presionar el polietileno contra la estructura. Incluye instalación.	ML	1600	$ 11.918	19%	$ 2.264	$ 14.182	$ 22.691.872	$ 11.328	19%	$ 2.152	$ 13.480	$ 21.568.512	$ 12.154	19%	$ 2.309	$ 14.463	$ 23.141.216	$ 11.800	19%	$ 2.242	$ 14.042	$ 22.467.200	
8	Suministrode tubo de alcantarillado 10" (250 mm), material PVC corrugado. Peso: 3.46 kg/m. Presión: 28 psi. Incluye mantenimientode desagües, limpieza de anjas, retiro de residuos y colocación del tubo.	ML	24	$ 90.900	19%	$ 17.271	$ 108.171	$ 2.596.104	$ 86.400	19%	$ 16.416	$ 102.816	$ 2.467.584	$ 92.700	19%	$ 17.613	$ 110.313	$ 2.647.512	$ 90.000	19%	$ 17.100	$ 107.100	$ 2.570.400	
9	Suministro e instalación de polietileno calibre 7 de alta resistencia para cubiertas de invernadero. Incluye retiro del material existente, colocación del nuevo con tensadoadecuado según especificaciones técnicas.	M2	1920	$ 15.049	19%	$ 2.859	$ 17.908	$ 34.383.955	$ 14.304	19%	$ 2.718	$ 17.022	$ 32.681.779	$ 15.347	19%	$ 2.916	$ 18.263	$ 35.064.826	$ 14.900	19%	$ 2.831	$ 17.731	$ 34.043.520	
10	Suministro e instalación de polietileno calibre 10 de alta resistenciapara recubrimiento de canales en invernaderos. Incluye retiro del existentey colocación del nuevocon correcta fijación.	M2	300	$ 16.665	19%	$ 3.166	$ 19.831	$ 5.949.405	$ 15.840	19%	$ 3.010	$ 18.850	$ 5.654.880	$ 16.995	19%	$ 3.229	$ 20.224	$ 6.067.215	$ 16.500	19%	$ 3.135	$ 19.635	$ 5.890.500	
11	Suministro e instalación de polietileno calibre 6 para cerramientode viveros. Incluye retiro del material existente, instalación del nuevo asegurando protección frentea viento, lluvia y plagas. Resistente,	M2	1350	$ 14.039	19%	$ 2.667	$ 16.706	$ 22.553.654	$ 13.344	19%	$ 2.535	$ 15.879	$ 21.437.136	$ 14.317	19%	$ 2.720	$ 17.037	$ 23.000.261	$ 13.900	19%	$ 2.641	$ 16.541	$ 22.330.350	
12	Suministro e instalaciónde zaránblanco con 80% de sombra Incluye retiro del material existente y colocación delnuevo en laterales y cubierta para evitar ingresode animales.	M2	1300	$ 13.332	19%	$ 2.533	$ 15.865	$ 20.624.604	$ 12.672	19%	$ 2.408	$ 15.080	$ 19.603.584	$ 13.596	19%	$ 2.583	$ 16.179	$ 21.033.012	$ 13.200	19%	$ 2.508	$ 15.708	$ 20.420.400	
13	Suministro e instalaciónde tela cubresuelo tipo Groundcover antimaleza.Malla tejida de polipropileno para evitar crecimiento de maleza sin usode herbicidas. Incluye retiro del material anterior ycolocaciónde nuevo	M2	1200	$ 12.120	19%	$ 2.303	$ 14.423	$ 17.307.360	$ 11.520	19%	$ 2.189	$ 13.709	$ 16.450.560	$ 12.360	19%	$ 2.348	$ 14.708	$ 17.650.080	$ 12.000	19%	$ 2.280	$ 14.280	$ 17.136.000	
14	Plástico negro calibre 8para ampliación de cuarto oscuro.Lámina de polietileno de 200 micras. Se usa como recubrimientoen áreas de germinación, propagación o fotoperíodo controlado. Incluye retiro e instalación.	M2	60	$ 18.079	19%	$ 3.435	$ 21.514	$ 1.290.841	$ 17.184	19%	$ 3.265	$ 20.449	$ 1.226.938	$ 18.437	19%	$ 3.503	$ 21.940	$ 1.316.402	$ 17.900	19%	$ 3.401	$ 21.301	$ 1.278.060	
15	Polea sencilla de 1" .Material: acero forjado. Diámetro: 120mm. Grosor: 16 mm. Ganchos forjados. Terminación zincada. Construcción compacta.	UND	70	$ 15.150	19%	$ 2.879	$ 18.029	$ 1.261.995	$ 14.400	19%	$ 2.736	$ 17.136	$ 1.199.520	$ 15.450	19%	$ 2.936	$ 18.386	$ 1.286.985	$ 15.000	19%	$ 2.850	$ 17.850	$ 1.249.500	
16	Cadenade paso N.º 40 para cortinas móviles. Cadena metálica tipo rodillo para transmisión en estructuras agrícolas. Fabricadaen acero con tratamiento anticorrosivo. Soporta cargas y uso constante.	UND	12	$ 20.200	19%	$ 3.838	$ 24.038	$ 288.456	$ 19.200	19%	$ 3.648	$ 22.848	$ 274.176	$ 20.600	19%	$ 3.914	$ 24.514	$ 294.168	$ 20.000	19%	$ 3.800	$ 23.800	$ 285.600	
17	Mesa de malacate para cortinas con piñones. Estructura metálica reforzada con eje principal montado sobre rodamientos. Soporte para fijación a la estructura del invernadero.	UND	4	$ 580.750	19%	$ 110.343	$ 691.093	$ 2.764.370	$ 552.000	19%	$ 104.880	$ 656.880	$ 2.627.520	$ 592.250	19%	$ 112.528	$ 704.778	$ 2.819.110	$ 575.000	19%	$ 109.250	$ 684.250	$ 2.737.000	
18	Mesa metálica redonda para compostaje. Diámetro: 1.50 m. Altura: 80cm. Profundidad: 26cm. Ideal para mezcla de sustratos y preparación de planturas.	UND	1	$ 338.350	19%	$ 64.287	$ 402.637	$ 402.637	$ 321.600	19%	$ 61.104	$ 382.704	$ 382.704	$ 345.050	19%	$ 65.560	$ 410.610	$ 410.610	$ 335.000	19%	$ 63.650	$ 398.650	$ 398.650	
19	Suministro e instalación de tapas en concreto reforzadopara cajas de inspección y drenaje .Acabado antideslizante. Incluye limpieza interna (retiro de residuos y obstrucciones).	UND	4	$ 126.250	19%	$ 23.988	$ 150.238	$ 600.950	$ 120.000	19%	$ 22.800	$ 142.800	$ 571.200	$ 128.750	19%	$ 24.463	$ 153.213	$ 612.850	$ 125.000	19%	$ 23.750	$ 148.750	$ 595.000	
20	Mantenimiento perimetral de 1 metro alrededor de invernaderos. Limpiezay despeje de residuos ,maleza, piedras. Corte manual/mecánico, disposición adecuada del material .Mejora operación de cortinas y reduce riesgos sanitarios.	ML	200	$ 10.656	0%	$ 0	$ 10.656	$ 2.131.100	$ 10.128	0%	$ 0	$ 10.128	$ 2.025.600	$ 10.867	0%	$ 0	$ 10.867	$ 2.173.300	$ 10.550	0%	$ 0	$ 10.550	$ 2.110.000	
21	Mantenimiento y reubicación del sistema de riego. Incluye revisión ,reparación, limpieza de tuberías, detección y corrección de fugas, calibraciónde caudal.	GLB	1	$ 866.378	0%	$ 0	$ 866.378	$ 866.378	$ 823.488	0%	$ 0	$ 823.488	$ 823.488	$ 883.534	0%	$ 0	$ 883.534	$ 883.534	$ 857.800	0%	$ 0	$ 857.800	$ 857.800	
22	Mantenimiento de estructura (alineación, cerchas y riostras) de las naves.	GLB	1	$ 666.600	0%	$ 0	$ 666.600	$ 666.600	$ 633.600	0%	$ 0	$ 633.600	$ 633.600	$ 679.800	0%	$ 0	$ 679.800	$ 679.800	$ 660.000	0%	$ 0	$ 660.000	$ 660.000	
23	Mantenimiento general de los andajes.Paquete x10	UND	1	$ 24.240	0%	$ 0	$ 24.240	$ 24.240	$ 23.040	0%	$ 0	$ 23.040	$ 23.040	$ 24.720	0%	$ 0	$ 24.720	$ 24.720	$ 24.000	0%	$ 0	$ 24.000	$ 24.000	
24	aspersores para riego con instalacion	UND	140	$ 37.774	19%	$ 7.177	$ 44.951	$ 6.293.148	$ 35.904	19%	$ 6.822	$ 42.726	$ 5.981.606	$ 38.522	19%	$ 7.319	$ 45.841	$ 6.417.765	$ 37.400	19%	$ 7.106	$ 44.506	$ 6.230.840	
TOTAL MANTENIMIENTO								$ 286.961.845					$ 272.755.813					$ 292.644.258					$ 284.120.639	
ALUMBRADO UMATA																								
25	Suministro e instalacionde Luminaria Led Light con panel Solar S50 Kit 6000Lm (Incluye todos sus accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	UND	20	$ 806.889	19%	$ 153.309	$ 960.198	$ 19.203.958	$ 766.944	19%	$ 145.719	$ 912.663	$ 18.253.267	$ 822.867	19%	$ 156.345	$ 979.212	$ 19.584.235	$ 798.900	19%	$ 151.791	$ 950.691	$ 19.013.820	
26	Suministro e instalaciónde poste de concreto tipo línea 510 de 10 metrosincluye (suministro, transporte e instalación de poste de concreto reforzado, tipo línea 510,con altura de 10 metros)	UND	5	$ 1.504.900	19%	$ 285.931	$ 1.790.831	$ 8.954.155	$ 1.430.400	19%	$ 271.776	$ 1.702.176	$ 8.510.880	$ 1.534.700	19%	$ 291.593	$ 1.826.293	$ 9.131.465	$ 1.490.000	19%	$ 283.100	$ 1.773.100	$ 8.865.500	
TOTAL ALUMBRADO UMATA								$ 28.158.113					$ 26.764.147					$ 28.715.700					$ 27.879.320	
TOTAL				$315.119.959					$299.519.961					$321.359.958					$311.999.959					

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen todos los costos por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones, así como todos los costos y gastos directos e indirectos que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante. El valor promedio de las cotizaciones recibidas corresponde a la suma de **TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($311.999.959) M/CTE.**, suma que se establece como precio de referencia a partir del cual se realizará la evaluación económica de los futuros proponentes, con el fin de optimizar los recursos destinados al proceso de contratación.

***** Nota: Anexo No. 1 Analisis de Mercado.**

8. ANALISIS FINANCIERO

8.1 Información de SuperSociedades.

Para obtener información de referencia y así establecer los indicadores financieros, se realizaron búsquedas de las empresas del sector en la siguiente base de datos pública que contienen la información de los estados financieros de las empresas con actividades relacionadas a la interventoría técnica.

Para el objeto contractual específico, los códigos más relevantes en CIIU Rev. 4 A.C. serían:

Código CIIU	Descripción	Relevancia
4220	Construcción de proyectos de servicio público (acueducto, riego, drenaje, etc.)	Directamente aplicable a los sistemas hidráulicos y de riego del vivero.
4321	Instalaciones eléctricas	Aplica por la instalación de luminarias solares y redes eléctricas del vivero.
4330	Terminación y acabado de edificios	Incluye pintura, cubiertas, recubrimientos plásticos y acabados menores.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA
Estados financieros de fin de ejercicio - a 31 de diciembre de 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	DISCON SAS	2,50	76%	0,73	94.197.000	13%	3%
2	COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	277,41	0%	130,62	3.295.874	8%	8%
3	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	17,22	6%	321,29	15.877.681	15%	14%
4	INGELECTRICA	2,02	57%	0,71	23.955.486	13%	6%
5	INGEOMEGA S.A.S.	2,74	49%	2,89	92.757.948	21%	10%
6	ODENSA SAS	3,69	71%	1,01	3.528.516	9%	3%
7	ENECON SAS	2,41	39%	5,70	42.470.086	16%	10%
8	PROMONTAJES SAS	1,79	81%	Indeterminado	2.017.085	-125%	-24%
9	MU Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	1,14	97%	16,78	380.937	46%	2%
10	CORRIENTE ALTERNA SAS	5,94	28%	-0,97	13.197.394	-1%	-1%
11	INGENIERIAS Y SERVICIOS SAS INCER SAS	2,28	62%	-0,60	16.205.231	-8%	-3%
12	COELCI SAS	32,89	2%	13,28	1.480.016	3%	3%
13	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	3,73	16%	10,04	2.431.278	24%	20%
14	IRC SAS	11,86	9%	Indeterminado	3.305.694	1%	1%
15	PROYECTAR INGENIERIA SAS	2,39	33%	345,47	5.900.910	9%	6%
16	ALMACEN SURTICOL LTDA	1,95	29%	32,51	1.523.626	3%	2%
17	INGENIERIA IT&T DE COLOMBIA SAS	17,59	5%	20,82	8.853.310	5%	5%
18	MEGACONSTRUCTORES SAS	8,91	64%	0,28	2.889.735	1%	0%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
19	J ALBORNOZ REPRESENTACIONES SAS	1,38	70%	2,67	4.065.866	10%	3%
20	C.I HIDRO GEO S.A.S	26,84	21%	16,51	1.196.049	6%	5%
21	FULGOR SAS	2,38	62%	1,87	20.452.668	4%	1%
22	REALIZACION DE OBRAS CIVILES	3,71	51%	15,29	7.738.590	8%	4%
23	INGENIERIA EN SISTEMAS DE BOMBEO ISB SAS	1,59	65%	27,33	4.155.208	26%	9%
24	ELECTRICAS LAC LTDA	1,03	82%	1,46	71.667	46%	9%
25	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	2,02	50%	0,50	1.204.079	2%	1%
26	ALVARO LARGACHA V Y CIA SAS	1,68	48%	3,10	6.021.439	7%	4%
27	MAXIELECTRICOS SAS	2,00	50%	0,49	5.596.359	0%	0%
28	LEAL CONSTRUCCIONES LTDA	8,04	5%	Indeterminado	10.623	-2%	-2%
29	DESARROLLAMOS INGENIERIA SAS	1,97	37%	130,64	2.283.311	2%	1%
30	ETEL LTDA	6,19	49%	276,95	8.424.297	18%	9%
31	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	4,67	37%	1,00	8.182.983	4%	3%
32	TEXVIGAR S.A.S	2,63	36%	3,63	5.739.680	15%	10%
33	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	2,51	41%	1,50	13.005.574	4%	2%
34	SYT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	1,66	64%	6,65	3.806.758	14%	5%
35	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	7,44	43%	12,63	1.177.682	4%	2%
36	EN OBRA INGENIEROS SAS	1,53	65%	0,44	12.790.117	10%	3%
37	Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	2,15	69%	0,42	8.862.365	5%	1%
38	NEW GAS AND OIL SAS	2,30	60%	153,35	638.696	18%	7%
39	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	3,53	45%	0,91	4.381.204	20%	11%
40	LUCES DE SANTANDER S.A.S.	0,81	65%	3,78	-1.050.320	15%	5%
41	RED DE INGENIERIA SAS	7,99	57%	Indeterminado	41.492.784	9%	4%
42	CONELTEC SAS	3,99	39%	0,93	19.209.290	6%	4%
43	JBC CONSTRUCTORES LTDA	2,78	151%	-144,06	1.799.719	16%	-8%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
44	POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	7,76	18%	0,50	3.567.847	1%	1%
45	GAIA INGENIERIA AMBIENTAL SAS	4,27	23%	5,45	2.478.598	3%	2%
46	ILUMINACIONES CANDELARIA SA	48,32	6%	Indeterminado	3.266.490	21%	19%
47	PROMOTORA EL CAMPIN SA	20,07	47%	Indeterminado	16.272.973	5%	2%
48	SERVITEC INGENIEROS SAS	6,02	14%	29,83	2.654.908	12%	10%
49	MUÑOZ Y CIA SAS	1,30	77%	Indeterminado	357.860	-26%	-6%
50	PROTELEC LTDA	21,67	8%	15,11	824.155	10%	9%
51	ODINEC S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	1,75	100%	0,51	7.456.808	-3031%	5%
52	CONSTRUCTORA EL PORTAL SA	84,99	1%	12,11	5.363.951	5%	5%
53	ARQUITECTURA INTEGRAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	16,73	88%	14,31	11.734.754	0%	0%
54	PC MEJIA SA	1,42	75%	Indeterminado	17.688.533	19%	5%
55	Cerramientos Construciiones S.A.S	1,74	96%	2,40	2.012.322	308%	14%
56	ELECTROMONTAJES S.A.S	3,16	53%	-0,67	3.151.997	-7%	-3%
57	SOMATEC SAS BIC	2,89	56%	0,49	5.361.909	5%	2%
58	MARMOLES Y GRANITOS DE ALICANTE SAS	1,28	62%	0,55	1.404.475	10%	4%
59	ELEC SA	6,70	35%	Indeterminado	30.110.324	10%	7%
60	INGENIERIA DE RIEGOS Y OBRAS CIVILES SAS	16,02	17%	Indeterminado	5.651.783	3%	2%
61	CONSTRUCOL SAS	21,20	13%	9,33	4.997.083	4%	3%
62	INGE-RAM LTDA	26,21	12%	3,05	1.718.187	8%	7%
63	INGELEC SAS	10,65	38%	Indeterminado	21.973.151	5%	3%
64	INVERSIONES OVICON SAS	5,01	39%	Indeterminado	2.331.930	7%	4%
65	T.V.O. COMUNICACIONES S.A.S.	0,73	96%	0,74	-415.151	56%	2%
66	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA S.A	1,22	59%	Indeterminado	300.861	-2%	-1%
67	ILUMINACION YARIGUIES SA	5,06	18%	4,01	7.586.154	9%	7%
68	INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	1,33	82%	0,56	5.492.989	8%	1%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
69	DS CONSTRUCCIONES SAS	1,93	52%	Indeterminado	3.155.630	17%	8%
70	INGEAGUAS SAS	0,48	201%	385,67	-5.394.053	-27%	27%
71	TECNOLOGIA EN GASODOMESTICOS LTDA	5,98	23%	10,75	4.327.838	8%	6%
72	DAIMAR CONSTRUCCIONES S.A.S	11,27	9%	0,89	4.577.666	1%	1%
73	AEI ARQUITECTURA E INTERIORES SAS	2,42	38%	-5,62	15.645.214	-14%	-9%
74	ODRQ Y CIA SAS	1,89	19%	Indeterminado	376.645	-1%	-1%
75	FIBRA REDES CONSTRUCCIONES S.A.S.	2,25	48%	33,88	2.223.627	15%	8%
76	POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	6,89	14%	Indeterminado	3.339.760	-2%	-2%
77	PRO-SISTEMAS AQUA SAS	3,50	38%	4,54	2.033.067	19%	12%
78	JIC Y CIA SAS	1,13	69%	4,61	699.806	25%	8%
79	GRUPO STONCOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O GRUPO STONCOR S A DE C V	2,13	100%	1,09	7.672.829	1647%	7%
80	EDIFICADORA URBE SAS	35,84	13%	Indeterminado	8.198.621	1%	1%
81	DATACOM REDES COMUNICACIONES LTDA	7,11	48%	3,47	1.179.490	1%	0%
82	INGENIERIA RH SAS	15,59	11%	0,34	1.357.844	0%	0%
83	INGGES INGENIERIA Y GESTION SAS	7,13	9%	9,19	7.771.212	1%	1%
84	MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	1,91	49%	3,46	12.726.076	7%	4%
85	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA DICONEL LTDA	1,35	90%	2,39	415.499	72%	7%
86	CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	7,45	22%	1,70	1.411.452	7%	5%
87	PANEL ROCK COLOMBIA SAS	15,88	6%	9,01	53.865.584	3%	3%
88	VILUM INGENIERIA SA	6,25	55%	6,29	9.520.238	21%	9%
89	CONTROLES Y AUTOMATIZACION S A S - EN REORGANIZACION	1,69	50%	Indeterminado	4.772.353	12%	6%
90	COLOMBIA ILUMINADA SAS	6,32	15%	1818,56	3.156.037	10%	8%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
91	RAHS INGENIERIA SAS	6,44	81%	0,39	11.173.894	2%	0%
92	KREATURA ESTUDIO S.A.S.	1,96	88%	3,73	1.571.438	67%	8%
93	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	4,17	49%	Indeterminado	7.178.323	10%	5%
94	ELISEO URREGO E HIJOS SAS	0,97	62%	2,78	-149.922	13%	5%
95	NETCOM COLOMBIA SAS	6,53	10%	0,67	2.296.256	7%	6%
96	COINOC SAS	757,41	0%	6,63	3.356.206	6%	6%
97	INDEQ SAS	2,42	41%	Indeterminado	10.731.898	24%	14%
98	MLAR INGENIERIA EU	1,79	55%	3,45	5.150.640	9%	4%
99	CONSTRUCTORA AMCO LTDA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION	6,73	57%	Indeterminado	83.458.250	1%	1%
100	DISICO SA	1,63	60%	2,89	101.538.304	22%	9%
101	VILLEGAS Y VILLEGAS IVEGAS S.A.S.	3,17	25%	10,27	10.565.246	10%	7%
102	I.M INDUSTRIALDE MADERAS S.A.S	1,63	57%	12,99	2.274.265	11%	5%
103	DYS SAS	1,89	51%	0,83	19.331.878	10%	5%
104	TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	15,13	67%	1,82	5.761.280	9%	3%
105	COMERCIAL Y VIDRIOS Y ALUMINIO LTDA	16,86	4%	24,84	2.071.122	2%	2%
106	CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS SA	1,91	51%	1,01	17.598.137	4%	2%
107	BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SA	2,69	27%	Indeterminado	2.329.359	12%	9%
108	INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,83	54%	24,36	5.539.905	91%	42%
109	PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	6,26	31%	13,07	4.865.933	11%	8%
110	EXPORIENTE REPRESENTACIONES LTDA	5,07	33%	6,36	3.395.817	12%	8%
111	ZUGOM Y COMPAÑIA LIMITADA	7,16	9%	-19,53	4.654.451	-13%	-12%
112	INSTELEC SAS	1,72	69%	0,72	9.934.870	7%	2%
113	PRODUCTOS IPB SAS	1,79	89%	5,21	1.137.623	55%	6%
114	I A SA INGENRIEROS ASOCIADOS	3,84	56%	Indeterminado	6.799.767	-12%	-6%
115	MEJIA ACEVEDO S.A.S	2,20	58%	0,43	20.617.623	6%	2%
116	SANEAR S.A	2,17	29%	1,69	15.993.447	5%	4%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
117	CONSULTORIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS CONSULTEL S.A..S	10,18	41%	12,52	29.392.966	16%	9%
118	REDYCO SAS	3,70	35%	2,29	40.160.383	6%	4%
119	VALSATEX SAS	1,36	41%	7,76	982.100	24%	14%
120	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	14,20	25%	0,73	8.864.811	2%	2%
121	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY	8,72	50%	2,74	18.015.261	7%	4%
122	ELECTRO INGENIERIA SAS	1,92	50%	4,35	17.351.651	31%	15%
123	ALMACENES DURAN DEL META SAS	1,79	37%	0,77	1.448.773	2%	1%
124	ATL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	9,13	74%	Indeterminado	5.775.846	-2%	-1%
125	COMPAÑIA DE INGENIERIA LATINOAMERICANA CIL SAS	1,38	70%	6,17	314.108	43%	13%
126	INGESSA SAS	3,00	59%	Indeterminado	5.643.542	18%	7%
127	TECNODUCTOS S.A.S	3,00	66%	Indeterminado	6.347.884	19%	6%
128	TELCOS INGENIERIA SA	1,59	79%	0,01	23.941.784	1%	0%
129	CONSTRUINTEGRALES SAS	1,79	54%	Indeterminado	9.120.715	7%	3%
130	AACER SAS	1,74	38%	Indeterminado	334.766	4%	3%
131	V&M INGENIERIA SAS	15,27	38%	0,82	5.174.976	10%	6%
132	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y COMPAÑIA LIMITADA	3,10	39%	0,49	1.208.550	0%	0%
133	URBANICO SAS	5,32	17%	5,07	2.331.798	24%	20%
134	MARMOLES ARTESANIAS Y FIGURAS SAS	1,48	54%	1,75	669.213	13%	6%
135	ELECTRO GDD SAS	1,97	31%	4,05	2.310.239	9%	6%
136	ETCO SOLUCIONES SAS	12,90	14%	Indeterminado	803.017	-32%	-28%
137	LUZ DEL LLANO SAS	1,07	95%	-0,19	398.188	-8%	0%
138	EMPRESA ANDINA DE INGENIERIA SAS	2,50	52%	2,74	1.395.915	30%	14%
139	SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA SAS	2,27	48%	0,51	5.944.503	3%	2%
140	TELEACCESS LTDA	4,09	31%	Indeterminado	2.850.619	9%	6%
141	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	2,56	47%	6,34	2.656.825	15%	8%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
142	INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS	6,32	49%	9,29	12.635.367	4%	2%
143	SERVELECT. SERVICIOS ELECTRICOS A SISTEMAS DE MEDIA Y BAJA TENSION SAS	3,03	46%	Indeterminado	668.740	15%	8%
144	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.	3,75	78%	1,10	4.599.567	8%	2%
145	CAMARGO ELECTRICOS LTDA	5,79	79%	0,87	1.869.707	7%	2%
146	Ingenieria y soluciones Insol SAS	4,65	32%	12,30	7.003.765	36%	24%
147	WORLDTEK SAS EN REORGANIZACION	2,24	66%	Indeterminado	3.606.716	12%	4%
148	VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3,75	36%	0,23	12.636.739	1%	1%
149	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	4,83	77%	3,08	40.318.576	10%	2%
150	TECNOEVOLUCIONES APLICADAS SUCURSAL COLOMBIA	1,23	78%	11,01	1.277.614	35%	8%
151	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	2,90	27%	7,09	3.066.959	25%	18%
152	SIGMA CSC SAS	2,84	38%	56,76	9.526.239	1%	1%
153	INGELET SAS	4,71	70%	4,38	4.400.237	1%	0%
154	SEVILLA SAS	0,93	20%	31,51	-31.100	1%	1%
155	UNINGECOL SA	3,35	27%	726,81	4.329.489	16%	11%
156	INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS DE COLOMBIA LTDA	3,23	43%	14,47	1.244.941	12%	7%
157	DISREDES INGENIERIA SAS	1,97	45%	0,75	3.494.478	3%	1%
158	SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	7,16	55%	7,87	778.647	9%	4%
159	JAVO INGENIERIA SAS	22,69	16%	Indeterminado	5.479.290	9%	7%
160	RETCOM SAS	1,12	77%	0,43	539.195	6%	1%
161	SERVICIOS DE INGENIERIA E Y C SAS	116,97	2%	Indeterminado	1.635.075	1%	1%
162	IVALVAN S.A.S.	1,71	45%	0,19	819.811	2%	1%
163	CERMONT SAS	2,77	64%	-0,49	828.440	-4%	-2%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
164	SYM SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	1,31	70%	Indeterminado	535.204	47%	14%
165	SIMEDT S.A.S.	1,58	91%	0,23	502.982	5%	0%
166	LYDCO INGENIERIA SAS	5,00	29%	Indeterminado	21.078.601	11%	8%
167	WILCAR REMODELACIONES Y ACABADOS LTDA	2,02	29%	Indeterminado	526.284	5%	4%
168	COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	1,02	83%	Indeterminado	157.175	-48%	-8%
169	INGENIERIA JM SAS BIC	3,02	28%	3,30	1.478.562	23%	16%
170	ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	1,09	69%	9,02	950.419	18%	6%
171	OUTSOURCING INTEGRAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SAS	2,65	151%	-13,46	1.943.408	78%	-40%
172	TOTAL CO SAS	3,45	29%	2,68	24.063.371	5%	4%
173	INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS	48,06	63%	5,15	41.418.136	17%	6%
174	ESI DE COLOMBIA SAS	5,09	78%	Indeterminado	5.843.236	21%	5%
175	COMERCIALIZADORA DE ACABADOS DE OCCIDENTE SAS	1,76	39%	1,06	2.748.749	8%	5%
176	TOBON INGIENIERIA SAS	7,36	45%	3,32	6.562.879	27%	15%
177	CONCISAN SAS CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS SAS EN REORGANIZACION	11,13	20%	3,31	3.582.842	16%	13%
178	C & C CONSTRUCTORA SAS	5,97	56%	Indeterminado	264.070	39%	17%
179	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	6,99	52%	3,29	10.084.878	12%	6%
180	LYANSA ELECTRICA LTDA	4,13	41%	2,04	1.834.900	20%	12%
181	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	2,11	41%	6,02	12.456.899	14%	8%
182	J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	1,02	75%	1,00	29.298	24%	6%
183	BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S.	49,85	48%	5,87	3.305.317	1%	1%
184	Arios Ingeniería S.A.S en reorganizacion judicial	3,90	77%	Indeterminado	50.847.598	10%	2%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
185	SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	2,69	82%	-9,26	7.531.756	-68%	-12%
186	OBRA CIVIL Y PINTURA LLANOS SAS	4,44	37%	0,53	2.310.458	4%	3%
187	CONSTRUCTORA GOMEZ MARTINEZ	3,25	85%	Indeterminado	6.590.395	5%	1%
188	ALUMINIOS AG Y CIA SAS	4,81	60%	0,76	1.519.625	14%	5%
189	ORGANIZACION OREKA SAS	3,06	66%	Indeterminado	6.462.458	10%	3%
190	MATERIALES AGREGADOS BASES OBRAS Y HERRAMIENTAS SAS	2,45	49%	9,89	10.530.910	15%	8%
191	SERVICONSTRUCCIONES PJ SAS	6,10	44%	58,08	1.586.257	7%	4%
192	ELECTRICIDAD Y SERVICIOS DEL PACIFICO SAS	2,25	62%	11,81	2.113.643	13%	5%
193	INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y REDES SAS INFRARED SAS	2,02	50%	0,95	1.419.162	10%	5%
194	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LA ORINOQUIA SAS	1,17	91%	Indeterminado	2.435.156	19%	2%
195	OM INGENIERIA SAS	10,00	64%	Indeterminado	9.733.296	38%	14%
196	INGENIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	2,52	30%	20,33	976.434	22%	15%
197	EMISA TRANDING SAS	3,32	49%	0,02	20.612.280	0%	0%
198	JGH PROYECTOS SERVICIOS SAS BIC	1,21	55%	0,93	327.635	9%	4%
199	HEZA SAS	5,66	13%	78,30	2.512.654	21%	18%
200	CONCUBIERTAS SAS	2,80	46%	1,67	3.186.981	14%	7%
201	PROYECTOS A GRAN EXCALA PROGRESSA S..A.S	1,24	92%	Indeterminado	21.069.091	5%	0%
202	ACLE MANUFACTURAS SAS	1,69	70%	Indeterminado	1.047.438	5%	2%
203	DACAR INGENIERIA S.A.S	0,22	480%	-173,26	-1.088.922	14%	-54%
204	SOLIER SAS	1,47	118%	Indeterminado	398.857	-52%	10%
205	VYV SUMINISTROS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	4,15	49%	0,87	2.006.706	6%	3%
206	CASMOT INGENIERIA SAS	3,82	26%	Indeterminado	694.314	7%	5%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
207	TECNISERVICIOS INGENIERIA ZONA FRANCA SAS	6,45	16%	0,39	1.065.708	2%	1%
208	UNION PLAYANA SAS	1,18	60%	Indeterminado	814.131	6%	3%
209	REDES Y DISEÑOS SAS	9,97	50%	5,39	4.214.689	21%	11%
210	Trituradora la Roca y Construcciones SAS	9,97	24%	4,89	3.953.324	6%	4%
211	DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	2,54	77%	17,23	8.285.980	34%	8%
212	GRUPO CONSTRUCTOR SANTANA SAS	7,76	58%	0,71	9.073.443	2%	1%
213	LUXIM INGENIERIA SAS	19,76	4%	207,29	121.938.988	11%	11%
214	MARMOLES Y PIEDRAS CARRARA CALI SAS	4,16	25%	3,30	2.766.609	10%	7%
215	E&C CONSTRUCCIONES SAS - EN REORGANIZACIÓN	226,51	79%	0,54	7.560.403	0%	0%
216	TODO REDES DAFESA SAS	3,43	26%	11,50	648.619	21%	15%
217	JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	1,03	54%	0,60	109.462	11%	5%
218	ELITE INGENIEROS SAS	2,45	51%	8,28	10.690.391	40%	20%
219	PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	37,04	44%	1,77	20.936.789	6%	3%
220	INVERSIONES SANTA EMILIA S.A.S	6,37	10%	Indeterminado	822.717	1%	1%
221	EDIFICACIONES TRIVAL S.A. DE C.V., SUCURSAL EN COLOMBIA	525,97	71%	Indeterminado	3.783.956	21%	6%
222	CONSTRUCCIONES CIMA SAS	1,48	88%	0,52	1.672.300	5%	1%
223	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	1,32	47%	0,75	5.694.549	15%	8%
224	EMPRESAS ALUCAR SAS	2,13	34%	17,72	1.413.478	20%	13%
225	CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADO	0,99	100%	Indeterminado	-9.668	83%	0%
226	AMBAR CONSTRUCCION Y SOLUCIONES SAS	1,43	38%	301,48	424.763	2%	1%
227	GRUPO GUSTAVO CORDOBA SAS	7,02	18%	Indeterminado	1.662.450	24%	19%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
228	NEPTUNO PROYECTOS SAS	23,04	45%	0,30	8.610.787	3%	1%
229	GRUPO CONSTRUREDES SAS	1,40	66%	0,92	1.060.088	17%	6%
230	WAMCOL SAS	2,39	31%	Indeterminado	6.105.828	-38%	-26%
231	FQ TECNOLOGIA SAS BIC	3,12	53%	2,58	931.311	35%	16%
232	GRUPO DE INGENIERIA E INVERSIONES SAS	1,66	94%	-0,27	1.274.344	-24%	-1%
233	C.I.R. INGENIERIA S.A.S.	1,27	40%	0,16	1.031.986	0%	0%
234	CONSTRUCCIONES PDB S A S	29,58	72%	98,26	4.596.056	22%	6%
235	CONCRETOS DE LA COSTA SAS	1,35	74%	8,70	967.432	32%	8%
236	TITANIUM MESONOES Y MUEBLES	22,30	67%	Indeterminado	396.236	6%	2%
237	GRUPO C2 SAS	2,66	67%	0,82	5.707.808	6%	2%
238	ENERGY CG COLOMBIA SAS	3,84	59%	Indeterminado	7.290.788	0%	0%
239	FABIO HERNAN SOTO CANIZALES SAS	4,06	78%	Indeterminado	35.612.784	32%	7%
240	KUADRA CONSTRUCTORES SAS	6,49	55%	-0,56	14.760.862	-1%	0%
241	ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S	3,09	65%	0,98	25.439.280	4%	1%
242	BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS	0,89	37%	Indeterminado	-5.488.956	30%	19%
243	GZ CONSTRUCCIONES SAS	1,10	84%	0,83	261.302	2%	0%
244	INTERELECTRICAS IMAC SAS	1,15	51%	111,25	332.318	92%	45%
245	KAPSCH TRAFFICCOM SAS	0,51	193%	-4,09	-12.712.870	70%	-65%
246	ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	4,13	29%	8,95	1.007.663	32%	23%
247	CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	8,70	50%	0,72	8.472.885	8%	4%
248	POWERCHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	0,70	76%	-40,99	-112.690.190	-37%	-9%
249	EPRING SAS	2,16	49%	0,37	1.659.604	5%	3%
250	CBN ENERGY COLOMBIA S A S	0,33	33%	Indeterminado	-11.757.902	-11%	-7%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
251	PARQUE INDUSTRIAL DEL ATLANTICO SAS	2,42	33%	-2,85	160.195	-1%	0%
252	RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	0,67	90%	0,89	-1.558.224	30%	3%
	Mediana	**3,00**	**49,30%**	**2,8**	**3.347.983**	**9%**	**4%**
	Percentil 30	**1,95**	**N/A**	**0,82**	**1.829.623**	**4%**	**2%**
	Percentil 70	**N/A**	**63,36%**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
	Promedio	**13,50**	**52,23%**	**29,5**	**7.850.915**	**6%**	**4%**

Fuente: SUPERSOCIEDADES. Elaboración propia.

Procedimiento estadístico de análisis de los datos:

1. Se calculó el valor de la Mediana o segundo Cuartil, ya que esta se refiere al conjunto de datos que se encuentran en el medio de la muestra (indicador), teniendo una parte de los datos por debajo y la otra por encima, es decir, esta nos indica el valor para el cual el 50% de las empresas cumplen con el indicador.
2. Se calculó el valor del percentil 30 para el índice de liquidez, razón de cobertura del interés, capital de trabajo, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, ya que esta se refiere al conjunto de datos que se encuentran por encima del 30%
3. Para el nivel de endeudamiento se calculó el percentil 70, es decir, el 70% de las empresas o de los datos están por debajo del percentil 70.

Del análisis anterior se puede identificar que:

1. Análisis de la mediana:

-El 50% de las empresas analizadas cuentan con un índice de liquidez mayor o igual a 3 veces.
-El 50% de las empresas analizadas cuentan con un endeudamiento menor o igual a 49.3%.
-El 50% de las empresas tienen una razón de cobertura del interés mayor o igual a 2.8 veces o tienen un valor Indeterminado, es decir, los gastos financieros son cero.
-El 50% de las empresas analizadas cuentan con un capital de trabajo mayor o igual a $ 3.347.983 (miles).
-El 50% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del patrimonio mayor o igual al 9%.
-El 50% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del activo mayor o igual al 4%.

2. Análisis de percentiles:

-El 70% de las empresas analizadas cuentan con un índice de liquidez mayor o igual a 1.95 veces.
-El 70% de las empresas analizadas cuentan con un endeudamiento menor o igual a 63.36%.
-El 70% de las empresas tienen una razón de cobertura del interés mayor o igual a 0.82 veces o tienen un valor Indeterminado, es decir, los gastos financieros son cero.
-El 70% de las empresas analizadas cuentan con un capital de trabajo mayor o igual a $ 1.829.623 (miles).
-El 70% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del patrimonio mayor o igual al 4%
-El 70% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del activo mayor o igual al 2%.

3. Análisis de promedio:

A partir de la alta dispersión se puede deducir que los datos de los promedios no son concluyentes.

8.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Único reglamentario 1082 de 2015, para la verificación de los requisitos habilitantes los cuales se denominarán como CUMPLE / NO CUMPLE; los índices financieros que se verificaran en el presente proceso de selección son:

Tales indicadores se requirieron con base al respectivo análisis del sector tomando la información de los diversos proponentes en procesos anteriores y según base de datos, la cual se tomó como referente para la determinación de los siguientes requerimientos, y así garantizar pluralidad de oferentes.

a) **Índice de Liquidez:** Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menos es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El índice de liquidez se calificará de la siguiente manera:

RL= AC/PC > = 1.95

Donde:
RL = Índice de Liquidez
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente

Se considera admisible:
Si RL es mayor o igual a 1.95 CUMPLE
Si RL es menor a 1.95 NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener pasivo corriente en cero (0) CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Pasivo Corriente y Activo Corriente de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente formula:

RL= (AC1*%P1+AC2-%P2+..+ACn*%Pn) / (PC1*%P1+PC2*%P2+..+PCn*%Pn)

Donde

RL= Índice de Liquidez
AC1= Activo Corriente del miembro 1
ACn = Activo Corriente del miembro n
PCn = Pasivo Corriente del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

b) **Índice de Endeudamiento**:

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

El nivel de endeudamiento se verificará de la siguiente manera:

NE = PT / AT < 0.63

Donde:
NE = Nivel de endeudamiento
AT = Activo total
PT = Pasivo total

Se considera admisible:
Cuando NE mayor al 0.63 NO CUMPLE
Cuando NE es menor o igual al 0.63 CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Pasivo Total y Activo Total de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente formula:

NE= sumatoria (PT1*%P1 + PT2*%P2+..+PTn*%Pn) / sumatoria (AT1*%P1 + AT2*%P2+…+ATn*%Pn)

Donde
NE= Nivel de endeudamiento
AT1= Activo Total del miembro 1
Atn = Activo Total miembro n
PTn= Pasivo total del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

c) **Razón de cobertura de Intereses**:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar. Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 0.82 o INDETERMINADO.

La Razón de cobertura de intereses se verificará de las siguientes maneras:

RCI = UO / GI > 0.82 o INDETERMINADO.
Donde:
RCI = Razón de cobertura de interés
UO = Utilidad Operacional
GI = Gastos de Intereses

Se considera admisible:
Si RCI es mayor o igual a 0.82 o INDETERMINADO.CUMPLE
Si RCI es menor a 0.82 o INDETERMINADO.NO CUMPLE
Si el valor RCI es indeterminado por tener GI en cero (0) CUMPLE

Para calcular los indicadores financieros capacidad financiera de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Cuando el indicador Razón de Cobertura de Intereses, sea reportado como INDETERMINADO, este será verificado como CUMPLE.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de UO y GI y se calculara mediante la siguiente formula.

RCI = sumatoria (UO1*%P1 + UO2*%P2 +…+ Uno *%Pn) / sumatoria (GI1*%P1 + GI2*%P2 +…+Gin*%Pn)

Donde:
RCI = Razón de cobertura de interés
UO = Utilidad Operacional del miembro 1
UOn = Utilidad Operacional del miembro n
GI1 = Gasto de intereses del miembro 1
Gin = Gasto de intereses del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. EN ESTE CASO ELOFERENTE CUMPLE EL INDICADOR, SALVO QUE SU ULTIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	**CRITERIO**
INDICE DE LIQUIDEZ	RL = AC/PC > = 1.95
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT < = 0.63
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RCI = UO / GI > = 0.82 o INDETERMINADO

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

La capacidad organizacional de es la aptitud que tiene un proponente para cumplir con el objeto del contrato en función de su organización interna. Decreto 1082 de 2015 definido los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad se permite dar a conocer los indicadores fijados en el pliego de condiciones definitivo publicado en conjunto con el presente documento, indicadores que son proporcionales al objeto, valor y plazo del contrato. Asi mismo, se garantiza la libre concurrencia de proponentes.

a) La Rentabilidad del Patrimonio se verificará de la siguiente manera:

Este índice determinar la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

De acuerdo con ello y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados, la rentabilidad sobre el patrimonio a exigir debe ser mayor o igual al 0,04 dado que, de acuerdo con las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

RP=UO/P > 0.04

Donde:
RP = Rentabilidad del patrimonio
UO = utilidad operacional
PT = Patrimonio

Se considera admisible:
Si RP es mayor o igual a 0.04 CUMPLE
Si RP es menor a 0.04 NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Patrimonio en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Utilidad Operacional (UO) y Patrimonio (PT) de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente fórmula:

RP= (UO1*%P1 + UO2*%P2 +…+UOn*%Pn) / (PT1*%P1 + PT2*%P2 +…+ PTn*%Pn)

Donde:
RP = Rentabilidad del patrimonio
UO1 = Utilidad Operacional del miembro 1
UOn = Utilidad Operacional del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n
PTn= PATRIMNIO del miembro n
PT1= PATRIMNIO del miembro 1

b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

De acuerdo con ello y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados, la rentabilidad sobre activos, que siempre debe ser menor o igual a la rentabilidad sobre patrimonio, la entidad exigirá un indicador 0,02, en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

La Rentabilidad del Activo se verificará de la siguiente manera:

RA=UO/AT > 0,02

Donde:
RA = Rentabilidad del Activo

UO = Utilidad Operacional
AT = Activo Total

Se considera admisible:
Si RA es mayor o igual a 0,02 CUMPLE
Si RA es menor a 0,02 NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Utilidad Operacional (UO) y Activo Total (AT) de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente fórmula:

RA = (UO1*%P1 + UO2*%P2 +…+UOn*%Pn) / (AT1*%P1 + AT2*%P2 +…+ATn*%Pn)

Donde:
RA = Rentabilidad del Activo
UO1 = Utilidad Operacional del miembro 1
UOn = Utilidad Operacional del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n
ATn= Activo Total del miembro n
AT1= Activo Total del miembro 1

a) Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio.
b) Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total

INDICADOR	CRITERIO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP= UO/P >= 0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA = UO / AT >= 0,02

Los oferentes deberán cumplir con las exigencias de orden financiero indicadas a continuación, para lo cual, El MUNICIPIO, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP para el cálculo de los índices financieros y de capacidad organizacional exigidos en el presente proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamento 1082 de 2015, Decreto 399 del 13 de abril de 2021 y Decreto 579 del 31 de mayo de 2021. La información financiera debe estar actualizada.

El RUP expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha fijada para el cierre del presente proceso. Este certificado debe ser presentad en ORIGINAL o COPIA.

Para el efecto, los proponentes deberán señalar el Municipio, en documento o carta adjunta a la propuesta, cual fue el mejor año fiscal a partir del cual se procederá a realizar la evaluación financiera. De igual forma, si el proponente es consorcio o unión temporal deberá anexar dicha manifestación para cada uno de sus integrantes.
En caso de consorcio y uniones temporales, se Debra anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

En todo caso la información objeto de verificación en el RUP deberá estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme, para que Comité Evaluador pueda considerar que el oferente este habilitado y evaluar su oferta.

9. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial esta por la suma de **TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($311.999.959) M/CTE,** con el fin de optimizar los recursos destinados al proceso de contratación incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e Indirectos a que haya lugar, respaldado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002677 08/Octubre/2025	2024252140059 META: 050 - Implementar un (1) proyecto de generación fotovoltaica de energía eléctrica en el municipio de cota.	GI.09.2.3.2.02.02.005.21020 30.050	1.2.1.0.001	Implementar un (1) proyecto de generación fotovoltaica de energía eléctrica en el municipio de cota.	**$52.000.000**
2025002678 08/Octubre/2025	2024252140064 META: 075 - Producir anualmente tres mil (3000) plántulas de especies forestales nativas en el municipio de cota.	GI.09.2.3.2.02.02.005.32060 03.075	1.2.1.0.001	Producir anualmente tres mil (3000) plántulas de especies forestales nativas en el municipio de cota.	**$260.000.000**

La presente contratación es favorable para la entidad, por cuanto se encuentra inmersa dentro de los principios de economía eficacia y eficiencia permitiendo alcanzar los objetivos trazados por el municipio; es así que, para fijar el valor de la remuneración para el servicio objeto del proceso de contratación a adelantar, se tuvo en cuenta el valor que concluyó estudio técnico y económico que hace parte del estudio del sector.

10. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis, fueron:

10.1 ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE: www.dane.gov.co

BANCO DE LA REPUBLICA - www.banrep.gov.co

CONFECAMARAS RED DE CAMRAS DE COMERCIO: confecamaras.org.co

BANCO DE LA REPUBLICA: https://salariominimocolombia.info/historico

10.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

10.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

LAURA SOFIA RODRIGUEZ GARZON Contratista de Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico Proyectó Análisis del sector económico	FIRMA
JENNIFERS CRISTINA GARCIA GARZON Contratista de Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico Proyectó Análisis financiero	FIRMA
MIGUEL DARIO DUQUE VARGAS **Profesional Financiero** Contratista de Secretaría General y de Gobierno Proyectó y reviso Análisis de indicadores financieros y organizacionales.	FIRMA
ALEX IVÁN MÓRTIGO HERNÁNDEZ **Profesional Técnico** Contratista de Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico	FIRMA
YHON FERNANDO GIRALDO DURAN **Profesional Jurídico** Contratista de Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico Proyectó y Revisó	FIRMA
OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO Secretario de Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico	FIRMA